

# Cooperar

CONFEDERACIÓN COOPERATIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LTDA.

## MEMORIA ANUAL

**EJERCICIO N° 57**

**1 de abril de 2020 / 31 de marzo de 2021**

Fundada el 5 de diciembre de 1962

Matrícula del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social N° 5733

Miembro de la Alianza Cooperativa Internacional



**MEMORIA ANUAL  
EJERCICIO N° 57  
1 de abril de 2020 / 31 de marzo de 2021**

Ecuador 374  
C1214ACD – Ciudad de Buenos Aires  
Teléfono: (+5411) 2113-2107  
cooperar@cooperar.coop  
www.cooperar.coop

# MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 57º

## TEMARIO

1. De la emergencia sanitaria se sale cooperando
2. Pandemia y modelo empresarial para el desarrollo sostenible
3. Cuidar nuestras instituciones
4. Evaluación Plan de Acción 2020/2021
5. Representaciones Institucionales
6. Comisiones y Comités
7. In memoriam
8. Aspectos institucionales
9. Palabras finales



**MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**EJERCICIO Nº 57**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la ley 20.337, el Consejo de Administración de COOPERAR - Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda., somete a consideración de sus asociadas la Memoria Anual del Consejo de Administración, correspondiente al 57º Ejercicio social, finalizado el 31 de marzo de 2021. La reunión de Asamblea donde se le dará tratamiento se realizará en modalidad a distancia, de acuerdo a lo autorizado por Resolución 485/2021/INAES.

**1. De la emergencia sanitaria se sale cooperando**

Pocos días antes del inicio del Ejercicio, por DNU 297/2020, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objeto de minimizar el impacto del SARS-Cov-2, un coronavirus que comenzaba a hacer estragos en todo el mundo.

Catorce meses después, al momento de realizar esta memoria, la OMS informa sobre un total de 147 millones de personas afectadas en todo el mundo, y más de tres millones de fallecidos. En nuestro país, las personas afectadas ya superaron los tres millones y se registran más de 60 mil fallecidos, al tiempo que estamos transitando la segunda ola, con decenas de miles de contagios diarios y el sistema de salud al límite de su capacidad por el abrupto incremento de afectados.

El PBI argentino de 2020 cayó un 9,9% respecto al 2019, con el agravante de ser el tercer año consecutivo de retracción de la actividad económica (2019, -2,1%; 2018, -2,0%; Indec). Esto se ha reflejado en un agravamiento de todos los indicadores sociales. En el segundo semestre del 2020 el número de personas bajo la línea de pobreza llegó al 42%, profundizándose un deterioro que se había iniciado en el 2018 (el segundo semestre de dicho año las personas bajo la línea eran el 35,5%, y un año antes 32,0%). El incremento de las personas bajo la línea de indigencia fue aún más abrupto (6,7% en el segundo semestre de 2018; 8,0% en 2019 y 10,5% en 2020)<sup>1</sup>.

Este puñado de indicadores reflejan parcialmente el enorme impacto económico, social y emocional que ha sufrido nuestra sociedad en el marco de una crisis sanitaria global sin antecedentes. Desde el inicio de la crisis, Cooperar y sus entidades asociadas y adherentes han acompañado todas y cada una de las iniciativas del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y municipales, orientadas al cuidado de las personas frente a este desafío inédito en nuestra historia.

En estas horas las expectativas están puestas en la campaña de vacunación que, aún con las demoras originadas en retrasos en la producción y en la falta de una gobernanza global que garantice una distribución equitativa y eficaz, continúa su avance gracias a una política nacional que ha procurado el abastecimiento de distintos orígenes, priorizando siempre las exigencias sanitarias.

Desde el inicio de la pandemia, desde Cooperar se entendió que no bastaba con el esfuerzo de los gobiernos. Era necesaria la movilización de la sociedad civil, y en particular la puesta en funcionamiento de todo el saber hacer solidario con que cuenta el movimiento cooperativo. Por eso, la Confederación, a poco de declararse la emergencia, hizo público el comunicado “De la emergencia se sale cooperando”, donde expresó que “cada cooperativa y mutual debe ser un motor que facilite los esfuerzos solidarios de la comunidad. Colaborando con la tarea de difusión de las recomendaciones oficiales frente a la crisis y evitando la reproducción de

---

<sup>1</sup> Encuesta Permanente de Hogares, Total de aglomerados urbanos, Indec.

información falsa o confusa. Tomando contacto con cada asociada y asociado para resolver juntos los temas que está enfrentando. Combatiendo las actitudes especulativas de los que lucran con la crisis. Poniendo en acción su saber hacer cooperativo, que no se aprende en una emergencia: se aprende en el trabajo diario de cara a las necesidades de la comunidad”.

Esta actitud se hizo presente en el accionar de nuestras entidades asociadas y adherentes, y en sus cooperativas de base. Las cooperativas de servicios públicos multiactivas, que constituyen una potente red distribuida en toda la geografía nacional, han demostrado nuevamente que son verdaderas empresas con las que cuenta la comunidad para resolver sus distintos problemas. En esta crisis su papel ha sido muy importante. Desde atender la sostenibilidad de los servicios durante la cuarentena, hasta responder a urgencias médicas. Desde la atención de las personas fallecidas minimizando riesgos, hasta garantizar la conectividad de internet de los niños que no pueden asistir a su escuela, urbana o rural.

El cooperativismo de trabajo también ha hecho un gran trabajo. Nuevamente ha mostrado a la sociedad su resiliencia, su capacidad para realizar los máximos esfuerzos para sostener la empresa, sin las tensiones propias de las empresas donde la adaptación a la crisis debe ser negociada superando los intereses contradictorios del capitalista y el trabajador asalariado. No sólo están siendo resilientes, también están mostrando gran flexibilidad para orientar su trabajo hacia las nuevas demandas. Por ejemplo, las cooperativas de trabajo textil que se han orientado a la producción de barbijos y otros insumos para el cuidado de la salud.

También están jugando un papel notorio las cooperativas de tecnologías de la información y la comunicación, que están colaborando en la adopción masiva y urgente de estas nuevas tecnologías. Incluso han colaborado con el Estado con las apps que hubo que desarrollar frente a la emergencia, y lo están haciendo con criterios de soberanía tecnológica, soberanía de datos y democratización en el acceso a la tecnología.

Otro modelo cooperativo que ha resultado muy potente durante la crisis ha sido el de consumo. La pandemia ha sido territorio fértil para la especulación. La explosiva mezcla de rápida emisión monetaria para evitar la ruptura de la cadena de pagos por falta de ingresos de los trabajadores, y la concentración de los canales de comercialización, ha exigido un papel destacado a las organizaciones de consumidores, especialmente a las cooperativas de consumo. Esto debe ser la base para discutir el abastecimiento seguro más allá de la pandemia.

También está jugando un papel importante el cooperativismo de crédito. Lamentablemente en Argentina tenemos un muy bajo desarrollo de servicios financieros, en particular más allá de las grandes urbes. Por ello, el banco cooperativo, las cooperativas de crédito y las mutuales de ayuda económica han sido clave para sostener las cadenas de pagos, sobre todo en las pequeñas localidades y en el mundo de las pequeñas empresas.

También ha sido importante el esfuerzo del cooperativismo agropecuario para garantizar el abastecimiento de los alimentos en toda la comunidad. En aquellas localidades más avanzadas en estrategias innovadoras de articulación de la producción y el consumo local, mejor ha sido la capacidad de respuesta frente a la crisis.

Las mutuales y cooperativas de salud han vuelto a demostrar la posibilidad de aunar esfuerzos públicos y comunitarios para atender a la emergencia sanitaria. Las entidades de la salud solidaria y las cooperativas de farmacéuticos están colaborando eficazmente con los esfuerzos para la provisión de insumos sanitarios, campañas de vacunación e incluso de servicios de atención psicológica frente a las consecuencias del aislamiento.

Las cooperativas de vivienda, pese a estar fuertemente golpeadas por la crisis, continuaron su trabajo en diálogo con el estado nacional, provincial y municipios, conscientes de que pueden ser un actor muy importante en el esfuerzo de recuperación de nuestra economía. Si algo ha mostrado esta crisis, es la extrema vulnerabilidad que tenemos como sociedad por las

condiciones de pobreza, hacinamiento y falta de servicios esenciales que sufren nuestros barrios más carenciados.

Este esfuerzo realizado por el cooperativismo argentino fue acompañado por Cooperar en el cumplimiento de sus funciones. En particular, desde el Directorio del Inaes se impulsaron distintas iniciativas para garantizar la continuidad de la vida institucional de las cooperativas. Fue muy importante en este sentido la experiencia que ya se había transitado en forma previa a la pandemia, con el proyecto de resolución propuesto por Cooperar y aprobado por el Inaes en el 2019, para la realización de las reuniones a distancia de los consejos de administración. Iniciado el aislamiento, se agregó primero la normativa que permitió prorrogar la convocatoria de las asambleas, y luego la que autorizó la realización de asambleas a distancia.

Durante el ejercicio Cooperar realizó, como muchas otras cooperativas, su primera asamblea a distancia, una experiencia que resultó muy exitosa tanto por el número de delegados que participaron como por la calidad del debate que pudo desarrollarse. Este aprendizaje posibilitó que, a poco de terminado el ejercicio, desde el Inaes se haya avanzado en una nueva resolución que habilita la realización de asambleas a distancia más allá de la situación sanitaria.

Al conjunto de iniciativas dirigidas a facilitar el funcionamiento institucional las cooperativas, se sumó el trabajo con el Inaes y los órganos locales competentes para garantizar el avance de todos los trámites que hacen a la vida institucional de nuestras cooperativas en el marco del aislamiento y el distanciamiento social.

Desde Cooperar se realizó, además, una intensa tarea junto con las distintas áreas de gobierno para garantizar que las cooperativas pudiesen sostener su actividad, y fuesen beneficiarias de los distintos programas de asistencia implementados por el gobierno nacional frente a la emergencia. En particular para garantizar la inclusión de las cooperativas en el Decreto 332/20 de asistencia de emergencia al trabajo y la producción, y en las líneas de financiamiento para capital de trabajo y sueldos establecidas por el BCRA (Com A 6937 y Com A 6946 BCRA).

En otros casos hubo que trabajar para que sean contempladas las cooperativas cuando por su naturaleza eran dejadas de lado, como por el ejemplo en el caso de las regulaciones para la continuidad de los servicios financieros, que por estar emitidas por el BCRA en un principio no tuvieron en cuenta a las cooperativas de crédito. También se acompañó el trabajo de incidencia de nuestras asociadas de distintos sectores, como por ejemplo la situación de las cooperativas de servicios públicos partir el DNU 311/2020 (que ordena la abstención de corte de Servicios en caso de mora o falta de pago), o de las cooperativas de telecomunicaciones, a partir del DNU 690/2020, que estableció el carácter de servicio público esencial y estratégico en competencia para los servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Particularmente difícil fue el debate para incluir a las cooperativas de trabajo en las distintas herramientas orientadas a proteger el empleo y subsidiar los salarios de las personas que no podían trabajar. Nuevamente quedó en evidencia la dificultad del Estado para reconocer los derechos de los trabajadores no asalariados, aún en estas circunstancias tan difíciles. Acompañando el esfuerzo de nuestras asociadas pertenecientes al cooperativismo de trabajo, se procuraron caminos alternativos, en un diálogo intenso con los distintos ministerios. Si bien se lograron avances y respuestas de emergencia, aún no se ha logrado una respuesta de fondo. Los trabajadores cooperativizados continúan con dificultades para el reconocimiento de sus derechos y, en el contexto de pandemia, para recibir las asistencias del Estado en igualdad de condiciones que los trabajadores asalariados.

La crispación que caracteriza el debate político en Argentina no se tomó descanso ni siquiera en este contexto, y el cooperativismo quedó en algunos casos en la línea de fuego. Ocurrió por ejemplo en el marco del debate sobre el Aporte Solidario y Extraordinario para cubrir gastos vinculados a la pandemia, oportunidad en que se atacó al Banco Credicoop porque su presidente, en su carácter de Diputado Nacional, defendía el proyecto. En dicha oportunidad

Cooperar hizo llegar su solidaridad, al tiempo que hizo público un comunicado en donde expresaba “que el Banco Credicoop tiene más de un millón y medio de asociados, donde cada uno tiene un voto. Entre ellos hay personas de todo el espectro ideológico. Su único punto en común es tener un banco controlado por los propios usuarios de los servicios financieros. Esto sólo puede molestarle a los que lucran con la especulación financiera. No a los genuinos productores. Los cooperativistas de todo el país, los asociados al banco cooperativo y a las miles de cooperativas de consumo, de trabajo, agropecuarias, de servicios públicos, de vivienda, de salud, de seguros, entre otros rubros, invitamos a un diálogo reflexivo, donde primen los argumentos, el respeto por las formas democráticas y el cuidado de las cooperativas, entidades que la sociedad civil ha organizado en forma autónoma para responder solidariamente a sus necesidades”.

Más allá de todo el esfuerzo de Cooperar y sus asociadas para adaptar su trabajo a las condiciones de la pandemia, y orientar sus preocupaciones hacia el cuidado de sus asociados y la comunidad, también se continuó trabajando en iniciativas de carácter estratégico, tal como se detalla en el análisis del Plan de Acción 2020/21 incluido en esta Memoria.

En particular, importa destacar aquí que se continuó impulsando la expansión y consolidación de la Red de Municipios Cooperativos, en una línea de trabajo que se viene consolidando desde 2017. Pese a la pandemia, se sumaron nuevos municipios a la Red, que apostaron al diálogo entre cooperativas y gobiernos locales para la promoción del desarrollo sostenible y cooperativo. La situación sanitaria no hizo más que profundizar la convicción de todos los actores locales respecto a la necesidad de fortalecer las redes territoriales para superar las fragilidades que durante el año se hicieron más evidentes.

Todo este accionar fue acompañado por el Inaes, que estuvo conducido durante los primeros seis meses del ejercicio por Mario Cafiero. Lamentablemente en el mes de septiembre sufrimos el duro golpe de su inesperado fallecimiento, causando un enorme dolor que la Confederación procuró expresar en la declaración “Gracias Mario”, donde dio testimonio de la tarea conjunta realizada en ese breve y complejo período, e hizo público “nuestro agradecimiento y nuestro orgullo de haber transitado con él los últimos meses de su vida de militancia al servicio del pueblo”.

Frente a la inédita circunstancia del fallecimiento de un presidente del Inaes en ejercicio, el Directorio delegó las funciones de la Presidencia en Nahum Mirad, director en representación del Poder Ejecutivo, para garantizar la continuidad de la tarea del organismo. Ello fue así, hasta la designación, en febrero de 2021, de Alexandre Roig como nuevo presidente.

Rápidamente desde Cooperar, y desde el resto de las confederaciones de cooperativas y mutuales que integran la Mesa Interconfederativa, se estableció un intenso diálogo con las nuevas autoridades, congratulándonos de su renovado compromiso con la visión estratégica que se había consensuado con Mario Cafiero, esto es, que las cooperativas y las mutuales son parte del mundo de la producción y que, desde allí, en el marco del Ministerio de Desarrollo Productivo y en diálogo con el resto de las áreas de gobierno, pueden contribuir a una economía más justa, inclusiva, democrática, federal y sostenible.

Cumplido el ejercicio se está avanzando aceleradamente en cambios normativos que simplifiquen trámites en el Inaes, y en cambios en la estructura del Inaes para adecuarla a su nuevo rol en el ámbito de la producción. En este marco, se aprobaría por Decreto la ampliación del Directorio en dos integrantes más. De esta manera quedaría constituido por cuatro representantes del Poder Ejecutivo (incluyendo el Presidente y ahora una vicepresidencia), dos del mutualismo y tres del cooperativismo. Una medida que permitiría facilitar la representación de toda la diversidad que hoy forma parte del movimiento cooperativo.



## **2. Pandemia y modelo empresarial para el desarrollo sostenible**

La pandemia está significando un duro aprendizaje sobre las inequidades y fragilidades que presenta la sociedad humana a escala global. En primer lugar, las fragilidades ambientales. A las fuertes advertencias que la comunidad científica internacional ha realizado sobre las consecuencias del cambio climático, que fundamentaron el Acuerdo de París y la Agenda 2030 de la ONU, se suma ahora la evidencia de que la pandemia se origina en una zoonosis, parte del incremento que se viene registrando en el número de enfermedades de origen zoonótico derivadas del impacto de la actividad humana sobre los ecosistemas más débiles.

A esta fragilidad ambiental, producto de que la forma en que la humanidad produce y consume ya no es compatible con el tamaño de nuestro planeta, se suman las enormes fragilidades sociales que provoca el desarrollo desigual. Las dificultades de los sistemas públicos de salud para hacerse cargo del impacto de la pandemia, y el especial padecimiento de los sectores sociales más empobrecidos, son muy demostrativos de las fragilidades sociales que enfrenta nuestra civilización.

En el marco de la Alianza Cooperativa Internacional, nuestra Confederación ha procurado que el debate que hoy enfrenta al mundo sobre los caminos para lograr el desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible, esté íntimamente ligado al debate sobre qué modelos empresariales elegimos para nuestro desarrollo.

No es posible pensar que el desarrollo centrado en el cuidado de las personas y del ambiente sea conducido por empresas centradas en la rentabilidad de corto plazo, o con lógicas ajenas a las necesidades del territorio donde están presentes. Si queremos desarrollo sostenible, que nos cuide en la pandemia y luego de la pandemia, debemos contar con un fuerte sector empresarial organizado a partir de los valores de la democracia, la ayuda mutua y la cooperación, centrados en resolver necesidades de las personas de los territorios donde están insertas, y no en multiplicar sus necesidades para maximizar la rentabilidad a costa de deteriorar el ambiente.

Con estas convicciones, junto con la ACI, hemos trabajado intensamente para poner al modelo cooperativo en el centro del debate sobre el desarrollo. Fueron muy significativos en dicho marco los fuertes mensajes difundidos durante este ejercicio, en ocasión del Día Internacional de las Cooperativas, del Secretario General de la ONU, António Guterres, el Director General de la OIT, Guy Ryder, y del Papa Francisco. Todos fueron coincidentes no solo en su valoración del aporte de las cooperativas durante la crisis, sino también respecto a la centralidad del cooperativismo para pensar caminos innovadores hacia el desarrollo sostenible.

Estas expresiones sólo son los emergentes más destacados de una creciente convicción sobre la fortaleza de nuestro modelo empresarial para encarar los grandes desafíos que exige la sostenibilidad global y, en particular, en este momento, el cuidado de la salud de nuestras comunidades.

Es responsabilidad del movimiento cooperativo de cada país y del cooperativismo mundial, que este creciente consenso se traduzca en iniciativas que mejoren el marco institucional en que las cooperativas se desarrollan, y en un fortalecimiento de las relaciones de cooperación empresarial entre las distintas cooperativas del mundo.

Durante el ejercicio Cooperar continuó acompañando la gestión de la presidencia de la ACI, como lo viene haciendo desde 2017, cuando Ariel Guarco asumió esta responsabilidad. En el marco de dicha tarea, colaboró con la reconfiguración de todas las actividades programadas, a los efectos de adaptarlas al nuevo contexto, sin viajes y sin encuentros presenciales. Fue un ejercicio de gran aprendizaje, que seguramente impactará en profundamente en el futuro de la ACI.

Este nuevo escenario fue aprovechado para participar en una enorme cantidad de actividades, en cada una de las cuales se procuró llevar el debate sobre el papel del cooperativismo en la crisis y de cara a los desafíos del futuro. Algunos de estos encuentros se enumeran en la evaluación del Plan de Acción 2020/21 que incluye esta Memoria.

Lamentablemente hubo que postergar el Congreso Mundial Cooperativo, que estaba programado para diciembre del 2020, y que se realizará a fines del 2021. Más allá de esta postergación, la convocatoria, que tiene el propósito de profundizar la Identidad Cooperativa, en el marco del 25 Aniversario de la Declaración de Identidad, es una excelente oportunidad para fortalecer la voz del cooperativismo mundial en el contexto internacional.

Parte de las ideas que llevaron a los distintos foros internacionales y que se pretenden impulsar en dicho Congreso Mundial, son las que se reflejan en el libro “Principios Cooperativos en Acción, frente a los desafíos de la agenda global”, de autoría de Ariel Guarco, que fue presentado y debatido en el marco del Consejo de Administración de Cooperar, y que este Consejo entiende como una contribución desde el cooperativismo argentino al debate del cooperativismo global.

Junto con esta tarea de construcción de un movimiento cooperativo protagonista en los debates globales sobre la sostenibilidad, desde Cooperar se continuó avanzando en el proceso de internacionalización del movimiento cooperativo argentino, esto es, en un esfuerzo concertado y planificado entre las principales organizaciones del cooperativismo nacional y Cancillería Argentina, para impulsar la realización de negocios compartidos con otras cooperativas del mundo.

Toda esta actividad internacional, que ha permitido un protagonismo inédito de nuestro país en la historia del cooperativismo internacional, ha sido posible de sostener, aún en las adversas circunstancias de la pandemia, gracias al esfuerzo institucional y económico de Cooperar, con la indispensable contribución de las siguientes entidades, a las que el Consejo de Administración manifiesta su reconocimiento: Agricultores Federados Argentinos Coop. Ltda., Banco Credicoop Coop. Ltda., Cooperativa de Trabajos Portuarios San Martín Ltda., Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda., Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, La Segunda Coop. Ltda, Sancor Seguros Coop. Ltda. e Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

### **3. Cuidar nuestras instituciones**

Puertas para adentro, en esta crisis todos los y las cooperativistas hemos debido cuidar nuestras instituciones, incluyendo sus asociados, trabajadores y patrimonio. Cooperar no ha sido la excepción. Durante todo el ejercicio nuestro equipo de trabajo realizó la mayor parte de su tarea en forma remota, al tiempo que logró sostener la actividad institucional a través de las plataformas disponibles. En varios casos esta modalidad de trabajo a distancia demostró ser incluso más efectiva que la tradicional, aprendizaje que seguramente será importante de cara al futuro.

Pese al trabajo a distancia, no se descuidó el patrimonio de la Confederación, en particular sus inmuebles. Durante el ejercicio, superando las limitaciones del contexto económico, logró renovarse el alquiler del inmueble de la calle Maipú, al tiempo que se garantizó el mantenimiento de la sede social, e incluso logró avanzarse en algunas reformas.

Importa aquí destacar que esto fue posible gracias al compromiso del equipo de trabajo, y muy especialmente, al compromiso de las entidades asociadas y adherentes que realizaron el mayor esfuerzo para sostener la Confederación, aún en las difíciles circunstancias que vivimos.

En esta ocasión el Consejo de Administración deja especial constancia de su agradecimiento a la Cooperativa de Vivienda Falucho, que no sólo continuó colaborando con las obras en la sede cuando las condiciones sanitarias lo permitieron, sino que donó a la Confederación un terreno en la localidad de Tandil, cuya venta servirá para el fortalecimiento del patrimonio cooperativo. Como se expresó en reunión del Consejo de Administración, esta donación es una prueba más del compromiso de Falucho con Cooperar, que se ha visto demostrado a lo largo de los años con la participación de sus representantes en el Consejo de Administración, y con el trabajo conjunto en la remodelación y puesta en valor de la nueva sede.

Asimismo, resulta oportuno reiterar el agradecimiento de este Consejo a FACC Consumo, IMFC, Fedecoba, Cooperativa Eléctrica de Castelli, Cooperativa Eléctrica de San Manuel, Cooperativa Eléctrica de Pringles y Fecootra por sus préstamos que ayudaron a superar algunas contingencias, y su paciencia para recuperar los fondos facilitados.

#### **4. Evaluación Plan de Acción 2020/21**

En el mes de marzo de 2020 el Consejo de Administración aprobó el Plan de Acción de Cooperar, para el período abril 2020 / marzo 2021. Las posibilidades de avance estuvieron condicionadas por la pandemia, y en muchos casos hubo que redireccionar los esfuerzos. A continuación se realiza una evaluación de lo realizado en el marco de cada uno de sus objetivos estratégicos.

### **ÁREA INTEGRACIÓN**

#### **4.1 Promover la integración intercooperativa, con otras entidades de la economía solidaria y de la sociedad civil para incidir sobre las políticas públicas y promover el desarrollo local**

##### **4.1.1 Impulsar la Integración entre las organizaciones de cúpula de la economía solidaria**

Luego del ejercicio anterior, donde se trabajó en forma articulada con todas las confederaciones de cooperativas y mutuales para hacer llegar nuestras propuestas en el marco de las elecciones nacionales, este trabajo se tradujo, en este ejercicio, en una sólida tarea conjunta en el Directorio del Inaes, y desde allí de cara al resto de las áreas de gobierno, procurando que la promoción cooperativa sea parte de las distintas políticas sectoriales.

Luego del 2019, donde se logró avanzar en aspectos propositivos conjuntos, y del 2020, en que esto se plasmó eficazmente en el trabajo desde el Inaes, este Consejo entiende que ha llegado el momento de una mayor profesionalización del trabajo de integración, en particular con la constitución de equipos de técnicos conjuntos para las tareas de incidencia más complejas, en particular legales e impositivas.

##### **4.1.2 Promover la integración cooperativa y el desarrollo en las distintas localidades del territorio nacional, en diálogo con el resto de los actores de la sociedad civil.**

El contexto de la pandemia no resintió el crecimiento gradual pero sostenido de la Red de Municipios Cooperativos. Durante la pandemia se puso más en evidencia la necesidad de fortalecer las redes locales, en particular para el cuidado de la salud, provisión de insumos

estratégicos y abastecimiento. Esto fue un campo propicio para tratar de institucionalizar el diálogo entre cooperativas y gobiernos municipales.

Durante el ejercicio se firmaron actas de compromiso con los municipios de Pehuajó, Tres Arroyos y San Pedro, en la provincia de Buenos Aires, Concordia (Entre Ríos) y El Hoyo (Chubut), que se suman a los que ya integraban la Red: San Antonio de Areco, Bahía Blanca, Empalme Villa Constitución, Pinamar, General Alvarado, Lobería, General Villegas, Trenque Lauquen, Resistencia, San Martín, Gualeguaychú, Castelli, Pringles, Avellaneda, Fuentes, General Viamonte, Rivadavia, 25 de Mayo, Adolfo Alsina, Comodoro Rivadavia, Oncativo, Villa María, Mendiolaza, Corrientes, Goya, Concepción del Uruguay, Pozo del Tigre, Tilcara, La Rioja, General Alvear, Dos de Mayo, Venado Tuerto y Bariloche.

Ya finalizado el ejercicio, se está trabajando para lograr un mayor grado de articulación que permita avanzar en proyectos intermunicipales, como son las rondas de negocios y el comercio intermunicipal. En este camino se inscribe la firma del convenio, posterior al cierre del Ejercicio, con la provincia de Santa Cruz, primera experiencia de articulación con un gobierno provincial con este propósito.

#### **4.1.3 Promover el diálogo con otros actores de la Sociedad Civil para impulsar las propuestas incluidas en el Documento Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo.**

Una de las metas del ejercicio fue garantizar la presencia del sector en el Consejo Económico y Social (CES) anunciado por el Gobierno. Si bien este debe ser constituido por ley, el Poder Ejecutivo avanzó con un primer lanzamiento, bajo la responsabilidad del Secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz.

A partir de dicho lanzamiento, que fue acompañado por miembros del Consejo de Administración de Cooperar, se trabajó para garantizar tanto una representación orgánica del cooperativismo y mutualismo –que esperamos se logre plasmar en el marco de la ley, que aún no ha entrado en tratamiento– como en la formulación de propuestas para cada una de los 25 temas en los que se anunció trabajará el CES.

Esta fue una tarea que se plasmó en el último mes del ejercicio, en un documento titulado Aporte de Cooperar para el CES, basado en el documento Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo, y en consulta con las asociadas que manifestaron su interés en colaborar con este nuevo espacio de participación y diálogo.

#### **4.2 Promover la Integración Cooperativa de carácter empresario y el mayor intercambio intercooperativo.**

En el marco de la pandemia, todos los esfuerzos de cooperación entre cooperativas estuvieron focalizados en colaborar frente a la pandemia, incluyendo la tarea de adecuación del trabajo a los protocolos exigidos, sostenimiento de las cadenas de abastecimiento, financiamiento para evitar la ruptura de la cadena de pagos, etc.

En dicho contexto se continuó acompañando a los distintos procesos de integración empresarial entre las cooperativas vinculadas a la Confederación. Entre ellos la Central de Compras de la Federación de Cooperativas de Consumo, la iniciativa de EssApp (aplicación para móviles de la economía social y solidaria, proyecto liderado por el IMFC junto con UNQui, GCoop y otras instituciones) y el proyecto de Alimentos Cooperativos.

También se continuó el trabajando en el marco del Programa YPF en Ruta, una iniciativa de intercooperación entre la confederación, federaciones, cooperativas de base y municipios.

En la misma estrategia de integración interfederativa se buscó avanzar con el Grupo de Trabajo de Seguros constituido para el desarrollo de productos de interés cooperativo. La pandemia ha obstaculizado el trabajo que se venía realizando con Río Uruguay, La Segunda, Sancor y Segurcoop, previéndose que retomará su ritmo cuando la situación se normalice.

Especial mención merecen los esfuerzos de intercooperación en el área de salud. Desde cooperativas de trabajo produciendo barbijos que abastecieron necesidades locales, hasta las iniciativas promovidas por Faess que facilitaron el acceso a insumos médicos y a vacunas antigripales que ayudaron a proteger la salud de nuestros asociados.

En el campo internacional, si bien hubo que reprogramar actividades por la imposibilidad de viajes, se continuó con el trabajo de intercooperación entre las principales cooperativas con presencia en el comercio exterior, en diálogo con Cancillería Argentina.

## ÁREA ESTADO NACIONAL

### **4.3 Impulsar el desarrollo por parte del Poder Ejecutivo Nacional de políticas orientadas a la promoción y fortalecimiento del cooperativismo y la economía solidaria de acuerdo al documento “Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo”.**

#### **4.3.1 Ministerio de Desarrollo Productivo. A partir de la incorporación a este Ministerio, impulsar la agenda cooperativa en sus distintas áreas.**

En el marco de la Pandemia el grueso de la tarea estuvo dirigido a garantizar el acceso de las cooperativas a las distintas herramientas diseñadas por el Gobierno Nacional para mitigar el impacto de la emergencia, en especial en el Ministerio de Desarrollo Productivo.

Desde Cooperar se respaldó enérgicamente la incorporación del Inaes a este Ministerio, política que se ratificó con el cambio de autoridades que exigió el fallecimiento de Mario Cafiero.

Ya finalizado el ejercicio, el Consejo de Administración ha designado una comisión para un seguimiento sistemático de todo el proceso de incorporación del cooperativismo en el trabajo de cada una de las áreas de este Ministerio, con la convicción de que este cambio en la inserción del Inaes dentro de la Administración Nacional no sea un simple cambio formal, sino un punto de inflexión en la relación entre el movimiento cooperativo y mutual y el estado nacional.

#### **4.3.2 Ministerio de Educación. Incorporación de la Educación Cooperativa como política de Estado.**

Durante el ejercicio pasado se consensuó con todas las confederaciones de cooperativas y mutuales el documento Hacia un Plan Nacional de Educación Cooperativa y Mutual, el que fue presentado en el marco del debate electoral del 2019. El tema durante el ejercicio fue llevado a la Comisión Técnica Asesora en Educación Cooperativa y Mutual del Inaes.

Pese a estos esfuerzos, las enormes dificultades que implicó para el área educativa la pandemia, impidieron encontrar los canales para que esta iniciativa pudiese avanzar en el Ministerio de Educación de la Nación.

#### **4.3.3 INAES. Procurar el fortalecimiento del Inaes como herramienta pública para la promoción y desarrollo del cooperativismo y la economía solidaria, y como espacio de articulación entre el movimiento y el Estado Nacional.**

Durante el ejercicio se logró una fuerte jerarquización política del Inaes a partir de la incorporación de presidentes de confederaciones en su Directorio —en el caso de nuestra confederación esto implicó también la presencia del presidente de la ACI en el Directorio, en su carácter de presidente de Cooperar— y a partir de la designación de presidentes de alto perfil político, como fue en primer lugar el caso de Mario Cafiero, y luego de Alexandre Roig.

Esto posibilitó un diálogo intenso con los distintos ministros del gabinete, en especial con el Ministerio de Desarrollo Productivo, pero también con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Infraestructura, entre otros.

Todo ello se realizó, además, apelando una política que apostó a una mayor participación en el Instituto, lo que Mario Cafiero expresaba como “sacar el Inaes a la calle”, que se tradujo en el funcionamiento de más de treinta Comisiones Técnicas Asesoras de las que participaron miles de cooperativistas y profesionales del sector. Cooperar acompañó este proceso y designó representantes en todas las comisiones.

Así también se acompañaron las actividades del Consejo Consultivo, que durante el ejercicio estuvo a cargo del Juan Ricci, como espacio de producción de pensamiento estratégico de la economía social y solidaria. También se respaldó la organización de Mesas del Asociativismo y la Economía Social, como espacios que procuran impulsar un diálogo innovador entre los distintos actores locales vinculados al desarrollo sostenible y la economía social.

En los últimos meses del ejercicio, y ya durante la gestión del nuevo presidente del Inaes, se ha comenzado a trabajar en varias iniciativas que se entiende serán muy significativas para el futuro del Instituto en la medida de que se consoliden, entre ellas:

- Cambio de estructura del Inaes, para atender mejor a los temas productivos.
- Ampliación del Directorio, para mejorar la representación de la diversidad del sector cooperativo.
- Proyectos para jerarquizar a los empleados y aumentar la capacidad operativa.
- Proyectos para simplificar los trámites administrativos de las cooperativas, desde su constitución.
- Proyectos para facilitar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas cooperativas y en los trámites con el Inaes.
- Proyectos para una superintendencia que facilite el desarrollo de herramientas cooperativas para el financiamiento.

Resulta oportuno dejar constancia del fuerte apoyo de este Consejo al modelo Institucional del Inaes, que garantiza una gestión participativa por parte del movimiento cooperativo y mutual, a partir de la presencia de las confederaciones en el Directorio, al tiempo que procura un diálogo federal en el Consejo Federal Cooperativo y Mutual. Es un ejemplo para el mundo, que ha dado muestras de su fortaleza durante la crisis que estamos atravesando, pero que aún tienen mucho para aportar en la medida que se avance en su jerarquización y en su compromiso con la simplificación administrativa.

#### **4.3.4 AFIP. Impulsar el adecuado tratamiento impositivo de las cooperativas y reducir la carga administrativa para cumplir con sus obligaciones.**

Desde principios de 2020 se ha logrado sostener un diálogo permanente del Inaes y de la Confederación con las autoridades de la AFIP, con el objetivo de lograr simplificar los trámites de las cooperativas en este organismo.

En marzo de 2020 se hizo entrega a sus autoridades de un listado de las prioridades de Cooperar en esta materia, la que luego fue respaldada desde el Inaes y ampliada al calor de los nuevos problemas que se fueron detectando.

En este sentido es muy valiosa por su implicancia práctica y como antecedente para el futuro, la resolución conjunta 4860/20 Inaes – AFIP, que facilita la asignación del CUIT de las cooperativas que se constituyen.

Durante el ejercicio gran parte de los esfuerzos estuvieron focalizados en superar los problemas de la falta de presencialidad, aprendizaje que seguramente acelerará el impacto de este renovado diálogo interinstitucional.

En el diálogo con las autoridades de AFIP también se coincidió en que existe un fuerte déficit de capacitación de los funcionarios de sus distintas agencias sobre la naturaleza jurídica y la realidad del cooperativismo en nuestro país, frente a lo cual se puso a disposición de la AFIP los recursos educativos de la Confederación y sus asociadas. Este tema volvió a plantearse en el marco de la Comisión Técnica Asesora de Educación Cooperativa y Mutual del Inaes, donde se coincidió, a propuesta de Cooperar, en la necesidad de servicios de capacitación dirigidos a organismos públicos, comenzando por la AFIP.

#### **4.3.5 Congreso de la Nación. Impulsar normas para la consolidación de la economía cooperativa, mutual y solidaria**

Desde la Confederación se continuó con el seguimiento de los temas de interés cooperativo en el Congreso Nacional, a través del Informe Parlamentario mensual y del contacto con las comisiones específicas de ambas Cámaras.

En el marco de la crisis de origen sanitario no se aprobaron normas de particular interés cooperativo, limitándose la actividad de la Confederación a dejar sentada su posición en algunos proyectos, de acuerdo a lo que se detalla en 4.6.1.

Sin embargo, durante el ejercicio se ha logrado un mayor nivel de consenso sobre la necesidad de mejorar el marco normativo del cooperativismo en general y de las cooperativas de trabajo en particular. Ello ha sido reiteradamente señalado desde el Inaes, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo y desde diversos legisladores que han presentado sus proyectos. La salida de la pandemia, y en particular la necesidad de crear puestos de trabajo decente luego de tres años de caída del PBI, hacen necesario fortalecer el modelo del cooperativismo de trabajo, avanzando en el pleno reconocimiento del trabajador asociado y sus derechos. Ello seguramente tendrá un impacto creciente en la actividad en el Congreso Nacional, en la medida de que se vayan superando los ahogos de la emergencia.

## ÁREA DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN

### **4.4 Consolidar a COOPERAR como representante integral del movimiento cooperativo y como espacio de participación e intercambio entre sus asociadas y sus adherentes.**

La Confederación llegó a la pandemia con avances importantes en la incorporación de la modalidad a distancia en todos sus ámbitos de participación. En la reforma del Estatuto de 2018 Cooperar había sido vanguardia al incorporar la posibilidad de reuniones de Consejo de Administración a distancia. En el 2019 se preparó un proyecto de resolución para autorizar esta modalidad que luego fue aprobado con modificaciones en el Directorio del Inaes. Durante el ejercicio, la totalidad de las reuniones de Consejo de Administración se realizaron a distancia.

Ello se trasladó al funcionamiento de las Comisiones y los Comités, que ya venían haciendo alguna experiencia de participación a distancia previa a la pandemia. Este proceso ha tenido un gran impacto en el devenir institucional de Cooperar, y seguramente sus ventajas van a sostenerse en el tiempo. La modalidad a distancia ha permitido ampliar la participación y reducir drásticamente los costos a la Confederación y sus asociadas.

Seguramente todas las personas que participan en los distintos ámbitos confederativos están deseosas de recuperar algún nivel de presencialidad, que favorezca la indispensable interacción humana que requieren instituciones como Cooperar. Ello seguramente se logrará cuando la crisis sanitaria se supere, sin embargo, la alternativa de la participación a distancia ha llegado para quedarse, afortunadamente para organizaciones de carácter nacional y con protagonismo regional y global, como es Cooperar.

Por otro lado, este fue el primer ejercicio completo durante el cual el Consejo de Administración contó con la participación formal de representantes del Comité de Equidad de Género y del Comité de Juventud. Ello también ha sido un cambio de carácter estructural para la Confederación, producto de una innovación institucional de vanguardia que se posibilitó luego de la reforma del estatuto de 2018. Este Consejo deja constancia de la valiosa contribución de estos comités, e invita a los mismos a continuar colaborando para lograr una mayor participación de mujeres y jóvenes en todos los ámbitos de decisión del cooperativismo.

Durante el ejercicio se procuró consolidar la participación de las asociadas y adherentes en la vida institucional de Cooperar, ratificándose la decisión política de garantizar la participación aun cuando existan dificultades en el cumplimiento en el pago de la cuota de sostenimiento, tema que fue abordado en profundidad en este Consejo y en la Asamblea Ordinaria durante el tratamiento de la Memoria y Balance del ejercicio anterior.

## ÁREA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA

### **4.5 Promover el incremento de los ingresos corrientes a los efectos de garantizar su autonomía financiera.**

La sustentabilidad económica ha sido nuevamente un tema central en el ejercicio, debido al impacto económico de la crisis cada una de las asociadas de Cooperar. Lo más significativo en este sentido fue:

**Alquileres.** La falta de interés del inquilino del inmueble de Maipú obligó a la Confederación a buscar un nuevo interesado, en el marco del impacto fuertemente negativo que la recesión económica y la pandemia provocaron el mercado inmobiliario del microcentro porteño. Pese a ello, sobre el cierre del ejercicio, se logró firmar un nuevo contrato de alquiler por el plazo de cinco años con la Comisión Arbitral Convenio Multilateral del 18.8.77, el cual se inició con una cuota mensual de \$ 220.000 más IVA, ajustable cada 6 meses. Esto permitirá contar con



un ingreso significativo y evitar los importantes costos fijos que origina ese inmueble de no estar ocupado. Solo de expensas Cooperar se ahorra \$ 89.122 mensuales (expensa de Marzo).

Los tres departamentos y las dos oficinas del inmueble de calle Ecuador se han mantenido ocupados todo el año a federaciones asociadas.

El ingreso total por alquileres sin computar el IVA, fue de \$ 2.217.939,85 en el ejercicio, teniendo en cuenta los alquileres de Ecuador y el de Maipú.

**Sede Ecuador.** Si bien las condiciones impuestas por la pandemia demoraron el avance de las obras en la sede, estas lograron mantener su continuidad, evitándose el deterioro del inmueble. Cabe destacar que durante el ejercicio se avanzó en la cancelación de deudas con asociadas, que se habían originado en el pago de la deuda contraída con el Inaes para la reforma de esta sede. Durante el ejercicio, se cancelaron las deudas con IMFC, Fedecoba y la FACC. Todavía quedan por saldar préstamos recibidos de Fecootra y la Cooperativa Eléctrica de Coronel Pringles.

**Cuotas de Sosténimiento.** En el marco del incremento de la inflación, una tarea importante durante el ejercicio fue el acuerdo sobre los mecanismos de actualización de la Cuota de Sosténimiento. Ello se vio materializado en una nueva resolución del Consejo de Administración sobre cuota de sostenimiento. Pese a los esfuerzos, el ingreso por cuota de sostenimiento se vio afectado por la solicitud de muchas de asociadas de Cooperar de rebaja en el valor de la cuota o directamente la no facturación de la misma. Cooperar en todo momento ha atendido dichos pedidos, sabiendo de la difícil situación que afecta al país y de la que no escapan las federaciones y sus cooperativas asociadas; siempre se privilegió que las asociadas mantengan la condición de tal a la espera de un cambio coyuntural que permita cambiar el rumbo de las cosas y poner a las cooperativas nuevamente en el camino del crecimiento. Por éste concepto se recaudaron en el ejercicio \$ 6.790.645. (suma de cobros mensuales y cancelación de deudas).-

**Programa YPF en Ruta.** Durante el ejercicio se continuó trabajando con el Programa, el que no sólo implicó descuentos para los usuarios, sino también ingresos para la confederación y las federaciones participantes. Esto fue así hasta octubre de 2020. A partir de dicha fecha el programa siguió funcionando, pero, por un cambio en la plataforma de YPF, se dejó de prestar la información a Cooperar hasta que estuviera totalmente cerrada e instrumentada la nueva plataforma. Esto sucedió finalizado el ejercicio (abril 2021). Se estima que a partir de mayo o junio se podrá instrumentar nuevamente la facturación a las asociadas y de éstas a sus cooperativas.

Es de destacar que la nueva plataforma de YPF brinda nuevos servicios a las asociadas, desde el seguimiento satelital de los vehículos a una clasificación del modo de conducción de cada conductor y todo otro tipo de beneficios que optimizan el uso y control de la flota de vehículos.

**Espacio publicitario La Gaceta de Cooperar.** El histórico medio institucional de Cooperar, ahora en su versión digital, ha continuado durante este ejercicio recibiendo la colaboración de anunciantes del sector. Durante el ejercicio, en este concepto, se registró un ingreso total de \$ 231.260, originado en aportes mensuales, semestrales o anuales de las entidades interesadas.

**Ayudas financieras Inaes.** Durante el ejercicio ingresaron dos subsidios por parte del INAES, por \$ 5.000.000 y \$ 10.000.000 respectivamente, a los que se sumó un tercero, por \$10.000.000 con destino exclusivo en los gastos vinculados a la actividad internacional. Los mismos ayudaron a llevar adelante los trabajos de obra, financiar actividades de la participación internacional y financiar gastos de la actividad institucional de la Confederación. Se

avanza en el trámite de rendición de estos convenios, con las demoras previsibles en el contexto de pandemia.

Respecto al Inaes, pero por el lado de los egresos, hay que contabilizar el pago de la cuota del crédito oportunamente recibido para la reforma de la sede de Ecuador. El monto total del préstamo fue de \$ 12.550.000, a pagar en 60 cuotas. Durante el ejercicio se cancelaron 12 cuotas por un valor \$ 3.461.859,32 (Total: Cuotas + Interés + IVA), quedando por pagar, al cierre, 23 cuotas.

**Comisión Nacional de Microcrédito.** Durante todo el ejercicio se siguió ejecutando el programa de mezo finanzas. En dicho marco, se otorgaron 53 créditos por un monto total de \$ 10.412.000. Cooperar inició la solicitud de un segundo crédito que, a la fecha, y en gran parte con motivo de la pandemia, no ha podido concretarse.

A partir de los Créditos otorgados por CONAMI, surgió la posibilidad de cobrar, a través de la firma de un convenio de mutuo acuerdo, una comisión por asesoramiento a las entidades beneficiadas; el total de fondos obtenidos por este concepto fue de \$ 530.529.

Finalmente queremos destacar que, si bien los ingresos ordinarios de Cooperar no llegaron a cubrir los gastos ordinarios, podemos decir que se ha reducido mucho la brecha a tal fin y diferentes proyectos en marcha y futuras inversiones han de llevarnos a ese cometido de lograr la auto sustentabilidad sin necesidad de contar con fondos del estado.

Ciertamente tenemos que destacar que la Mesa Ejecutiva pudo prever las necesidades de Cooperar y actuar en consecuencia, consiguiendo llevar adelante los proyectos enunciados y conseguir subsidios para cubrir la operatoria diaria y a su vez cancelar las cuotas del crédito con el INAES y devolver el dinero prestado por las asociadas, siendo a la fecha la Cooperativa Eléctrica de Pringles y Fecotra las únicas que aún no han recibido la totalidad de los fondos prestados a Cooperar.

## ÁREA NORMATIVA

### **4.6 Promover un marco normativo que facilite y fomente el desarrollo cooperativo en todos los ámbitos, incluyendo el pleno reconocimiento de la naturaleza específica de las cooperativas por parte de todo tipo de regulación, procurando consenso con el resto de las confederaciones cooperativistas.**

#### **4.6.1 Promover leyes nacionales de interés para el movimiento cooperativo**

Durante el ejercicio se realizó el seguimiento de los distintos proyectos de ley tratados en el Congreso Nacional, y de interés para el movimiento cooperativo. Para esto se elaboraron, en convenio con el CEES de UNTreF, informes parlamentarios mensuales con las principales novedades al respecto.

Se continuó impulsando el diálogo con legisladores nacionales de los distintos bloques, en particular en el marco de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONG de la Cámara de Diputados, y de la Comisión de Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Senado de la Nación.

Fue un año sin novedades legislativas relevantes para el sector, dado el contexto de crisis sanitaria. Sin embargo, de la mano de las nuevas modalidades a distancia, se participó de importantes reuniones informativas de distintas comisiones legislativas, donde fue posible dejar constancia de la opinión de Cooperar en temas impositivos y de política pública, en el marco de las propuestas del documento Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo, en

especial de aquellas resumidas en el punto “10 reglas de juego para multiplicar economía solidaria”.

Durante el ejercicio se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de Reforma del Art. 64 de la Ley de cooperativas (E 3370-D-2020), que procura facilitar la participación en las cooperativas de inclusión socio laboral de personas que hayan estado en situación de encierro. Se envió nota a los autores del proyecto con sugerencias para mejorar la propuesta y actualizarla de acuerdo a los criterios de nuevo Código Civil y Comercial. Las propuestas respecto a la modificación de este artículo fueron consensuadas oportunamente con Coninagro.

Por otro lado, frente a la media sanción en Cámara de Diputados del proyecto de ley sobre participación femenina y juvenil en los consejos de administración (E 132-CD-19), la Comisión de Normativa de Cooperar, en consulta con el Comité de Equidad de Género, preparó una nota con observaciones al mismo, que fue enviada a las senadoras y senadores miembros de las comisiones donde el proyecto fue girado.

#### **4.6.2 Impulsar mejoras en las normas dictadas por la autoridad de aplicación**

La Comisión de Normativa trabajó intensamente asesorando a este Consejo de Administración y a su representante en el Directorio del Inaes, acerca de proyectos de resoluciones dirigidos a adaptar el funcionamiento institucional al contexto de la pandemia, y mitigar sus efectos, en particular:

- Reuniones a distancia Consejo de Administración. Antes del inicio de la pandemia, a sugerencia de Cooperar, el Inaes había autorizado por Res. 3256/19 la realización de reuniones de distancia del Consejo de Administración. Luego, por Res. 146/20 se suspendió la exigencia de presencialidad obligatoria de un tercio durante la pandemia. La práctica ha demostrado que esta exigencia resulta innecesaria y dificulta el funcionamiento en la práctica del Consejo, por lo que su suspensión debería ser permanente.
- Asambleas. El Directorio del Inaes suspendió la convocatoria de las Asambleas por Res 145/2020. Desde Cooperar se trabajó intensamente para colaborar en la aplicación de esta norma, lo que derivó en algunas modificaciones aprobadas por Res 1015/20, y en reuniones entre nuestras asociadas y la Dirección del Contralor del Inaes para facilitar la aplicación de la norma. Paralelamente a ello, se aprobó la Res. 358/20 que habilitó la realización de Asambleas a distancia, luego modificada, a sugerencia de Cooperar, por la Res. 583/20. Al cierre del ejercicio, por Res. 458/21 las asambleas a distancia fueron autorizadas más allá de la pandemia, al tiempo que se derogó la obligación del voto secreto en las cooperativas de trabajo, que era la principal dificultad que enfrentaban las pequeñas y medianas cooperativas de trabajo para realizar asambleas a distancia.
- Fondo de Educación. Por iniciativa de Cooperar, la Res. 144/20 autorizó que el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, previsto por el artículo 42 inciso 3° de la Ley 20.337, sea utilizado para financiar gastos vinculados con la pandemia. Al inicio del 2021 esta resolución fue prorrogada.

Paralelamente a estas iniciativas estrictamente vinculadas con la pandemia, desde la Comisión se trabajaron y lograron avances significativos en otras resoluciones, a saber:

- Fondo estímulo del personal. Por iniciativa de Cooperar, por Res. 845/2020 se modificó la Res 177/83, a los efectos de adecuar la aplicación del fondo de acción asistencial y laboral a la naturaleza de las cooperativas de trabajo.

- RT24. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) puso en discusión la Resolución Técnica 24, que establece los aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para las cooperativas. Frente a ello, Cooperar elaboró, en consulta con Coninagro, una serie de sugerencias. Luego de ello la FACPCE aprobó la RT 51, que reemplaza a la RT24, para los ejercicios cerrados a partir de enero de 2022. Dado que no fueron tomadas todas las sugerencias realizadas, desde Cooperar se preparó un proyecto de resolución que apruebe, pero con modificaciones, la RT51. Al cierre del ejercicio, el mismo se encuentra en tratamiento en el Inaes.
- Res. 1510/94. Por iniciativa de Cooperar el Directorio de Inaes aprobó la Resolución 581/2020 que dejaba sin efecto la Resolución 1510/94 (regulatoria del Decreto 2015/94). La aplicación de la misma fue suspendida por 120 días, por Resolución 581/2020, a solicitud del Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Otros proyectos en curso. Durante el ejercicio también se presentaron desde Cooperar los siguientes proyectos de resolución: Asociación en línea. De particular importancia en tiempos de pandemia, la resolución propone considerar válidas y admisibles las solicitudes de ingreso a cooperativas y mutuales completadas a través de internet u por otros medios informáticos. Recibo en cooperativas de trabajo. Su objeto de respaldar la práctica habitual de las cooperativas de trabajo de emisión de un recibo para documentar el pago al asociado por su retribución al trabajo aportado. Viáticos consejeros. Su objeto es facilitar los reembolsos de viáticos a los consejeros. Los tres proyectos al cierre del ejercicio se encuentran prontos a ser aprobados en el Directorio del Inaes.

Durante el ejercicio también se propuso la constitución de un Comité de Digesto, con el objeto de trabajar en un proyecto de reordenamiento de toda la normativa del Inaes en un solo cuerpo. Si bien Cooperar designó a sus representantes para integrar dicho Comité, este aún no inició su trabajo. Se evalúa que ello será posible en el marco del ejercicio que se inicia.

En los meses finales del ejercicio, la Comisión de Normativa estuvo abocada a iniciativas para la simplificación administrativa. A tal efecto se constituyó un Equipo de Simplificación Administrativa el que organizó una encuesta dirigida a identificar los problemas que enfrentan las cooperativas en sus trámites en el Inaes y los OLC. La encuesta se desarrolló en marzo de 2021, último mes del ejercicio. Luego se preparó un informe y un documento de propuestas de Cooperar, el que dialoga con proyectos de resolución de la autoridad de aplicación que están en procesos de discusión. Todo indica que este será uno de los ejes principales de trabajo de la Comisión de Normativa durante el ejercicio que se inicia.

Durante el ejercicio también se prepararon dos proyectos de decreto a los efectos de que el Inaes los incorporara a la agenda de diálogo con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Presidencia de la Nación, a saber:

- Cooperativas de Crédito. Modificación del Decreto N° 380/2001 (Reglamentación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos), a los efectos de evitar la doble imposición que sufren las cooperativas de crédito, y de esta manera facilitar su presencia como alternativa de financiamiento para las cooperativas y mipymes de las economías regionales.
- Cooperativas de Consumo. Proyecto de Decreto para que las cooperativas de consumo sean consideradas consumidores finales respecto al IVA por los bienes y servicios que distribuyan a sus consumidores finales asociados, con el objeto de facilitar la organización formal de consumidores.

Durante el ejercicio, en el marco del Consejo Consultivo del Inaes y de otras instancias convocadas por la presidencia del Inaes, se debatió sobre la posibilidad de desarrollar modelos cooperativos de múltiples partes interesadas. Este debate se acompaña desde la Comisión

de Normativa, donde se trabajaron distintos modelos de estatutos con la participación de actores múltiples en sus Consejos de Administración. Se entiende que esta debe ser una línea de trabajo a profundizar y que debe traducirse en modelos de estatutos aprobados por la autoridad de aplicación.

#### Temas AFIP

En el marco del objetivo del plan de acción “Impulsar el adecuado tratamiento impositivo de las cooperativas y reducir la carga administrativa para cumplir con sus obligaciones”, en la Comisión de Normativa se comenzó con la confección de un listado de los temas más urgentes a resolver, entre ellos: eliminación del requisito establecido por la RG 2681/2009, art. 21, inc. c), para la renovación anual de los certificados de exención en el impuesto a las ganancias, exención a la percepción del 35% sobre las operaciones en moneda extranjera, simplificación o automaticidad del trámite de exención al impuesto a las ganancias, homogeneización de requisitos solicitados en las agencias para la acreditación del domicilio fiscal, simplificación de la vinculación del CUIT del asociado con el CUIT de su cooperativa de trabajo, etc.

Dentro de este esquema de trabajo, se trataron temas puntuales derivados de la situación de pandemia, como por ejemplo las dificultades para la presentación de la declaración jurada de la contribución especial Ley 23.427 ante la postergación de las Asambleas. También se acompañó el reclamo de Fecotel y de Fecosur solicitando que las entidades cuyos cierres de los estados contables se produzcan desde el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de marzo de 2019 puedan confeccionar sus estados contables sin necesidad de presentar la información comparativa correspondiente al ejercicio anterior, aplicando las dispensas establecidas por la Resolución Nro. 539/18 y modif. de la FACPCE.

#### Temas ARBA

La Comisión de Normativa junto con la Comisión de Vivienda de Cooperar trabajaron para solucionar el incorrecto tratamiento que reciben las cooperativas de vivienda de la provincia de Buenos Aires respecto al impuesto inmobiliario complementario para la multipropiedad. Las gestiones frente a ARBA no han dado resultados, por lo que se ha avanzado en la búsqueda de una solución vía la legislatura provincial. Ello se ha plasmado en el proyecto de Ley D-2047-21, que ha presentado el Dip. Matías Molle, redactado con la participación de la Comisión de Vivienda de Cooperar.

### **4.6.3 Brindar instrumentos para la resolución de conflictos en el movimiento cooperativo**

Durante el ejercicio se continuó el debate interno respecto a la organización de un Tribunal Arbitral para la resolución de conflictos entre cooperativas y entre cooperativas y sus asociados, gestionado por Cooperar. El avance en el tema se ha visto demorado por las prioridades en tiempos de pandemia.

## AREA EDUCACION

**4.7 Formación y Capacitación: Promover la formación de dirigencia y cuadros técnicos de las entidades y asociadas.**

**4.8 Universidad: fortalecer y desarrollar la articulación universidad - cooperativas en temas de formación, investigación y extensión universitaria; e institutos terciarios.**

Durante el ejercicio fue convocada desde el Inaes la Comisión Técnica Asesora en Educación Cooperativa y Mutual, espacio donde se canalizaron los esfuerzos de los y las integrantes de la Comisión de Educación de Cooperar.

Dicho marco resultó un espacio provechoso para consensuar iniciativas estratégicas con el objetivo de mejorar las herramientas de formación y capacitación, en un marco de diálogo con instituciones universitarias.

De allí surgieron las siguientes propuestas:

- Registro Nacional de Capacitación y Formación en Economía Social. Implementación en el Inaes de un Registro que ordene y facilite el acceso a la oferta de actividades de capacitación y formación formal y no formal de utilidad para asociados, dirigentes y trabajadores de la economía social. Esto incluiría tres componentes: a) Registro de actividades de capacitación y formación; b) Registro de Instituciones de capacitación y formación y c) Repositorio Digital de recursos de capacitación.
- Programa integral de formación y capacitación. Propuesta de un programa del Inaes que articule actividades de formación y capacitación, a desarrollar en convenio con las entidades, priorizando trayectos formativos estratégicos, por ejemplo: a) Capacitación permanente consejeros/as y síndicos/as; b) Grupos precooperativos y premutuales; c) Postpandemia (cuidados, reciclado, cadenas de abastecimiento); d) Sectoriales (sspp, agro, trabajo, etc.); e) Formación formadores; etc.
- Oferta de Capacitación sobre Economía Social dirigida a Organismos Públicos (OCE-SOP). Organización desde el Inaes de una oferta de capacitación dirigida a funcionarias/os públicos, que facilite tratamiento adecuado a su naturaleza social específica, y articulación entre el estado y ESyS. Por ejemplo, dirigido a AFIP, Ministerio de Trabajo, Agencias de Desarrollo, Bancos Públicos, etc.
- Formación de Agentes Públicos de la ESS. Cursos de formación y especialización a agentes públicos vinculados al INAES y a los órganos competentes locales, articulados con un Comité Académico de instituciones educativas del sector.

Cada una de estas iniciativas fue pensada para implementarse a través del esfuerzo articulado del Inaes con las organizaciones representativas de cooperativas y mutuales, y con las instituciones de capacitación y formación vinculadas al movimiento. La expectativa es que superada la pandemia será posible orientar esfuerzos en este sentido.

#### **4.9 Promover la incorporación de la educación cooperativa en el sistema escolar.**

#### **4.10 Escuelas de Gestión Social: promover a las escuelas cooperativas y de gestión social como un actor diferenciado en el sistema educativo nacional.**

Si bien, como se comentó en 4.3.2, no fue posible avanzar en las propuestas desarrolladas en el documento Hacia un Plan Nacional de Educación Cooperativa y Mutual, el tema se presentó en la Comisión Técnica Asesora del Inaes, acordándose allí la propuesta de organizar un “Ciclo de Conversatorios Hacia un Plan Nacional de Educación Cooperativa y Mutual” con el objetivo de difundir y profundizar la propuesta de las Confederaciones de Cooperativas y Mutuales, incluyendo, por ejemplo los siguientes conversatorios, de los que participarían representantes del sector, del Ministerio de Educación y experiencias vinculadas de las provincias: a) Plan Nacional a la luz de la experiencia ESI, b) Escuelas de gestión social y cooperativa, c) Formación Docente, d) Universidad y e) Coop y mutuales escolares.

Respecto al tema Cooperativa y Mutuales escolares, se recomendó desde la Comisión la implementación de un programa que incluyese los siguientes aspectos: a) Registro Nacional, b) Modelo de Reglamento, c) Exenciones impositivas (a trabajar con AFIP), d) Padrinazgo y e) Inclusión de material de utilidad para la organización de cooperativas y mutuales escolares en la web del Inaes.

#### **4.11 Acompañar las acciones del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino.**

Durante el ejercicio se continuó acompañando el desarrollo del Archivo, cuyo objetivo es ordenar y poner en valor la documentación en poder de Cooperar, sus asociadas y cooperativas de todo el país, a los efectos de facilitar la investigación y producción de conocimiento histórico de interés cooperativo.

Tuvo lugar la presentación de la Web del Archivo, la cual pretende ser la ventanilla para facilitar el acceso a la documentación relevada. El Archivo ha sido desarrollado en convenio con el Idelcoop, la Fundación Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, la UNTreF y el acompañamiento financiero de la Secretaría de Política Universitaria. Dando cuenta de esta diversidad de instituciones, el lanzamiento de la web, fue una actividad virtual en la cual disertaron Ariel Guarco (presidente de COOPERAR y de ACI), Mario Cafiero (presidente del INAES), María Estela Lauritto (Coordinadora del programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad – Ministerio de Educación), Natalia Casola (UNTREF – AHCA), y Daniel Plotinsky (Idelcoop – Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito - AHCA).

En la misma web se incluyó un mecanismo para vincular el archivo o fondo documental de las cooperativas, y otro para realizar aportes monetarios individuales o institucionales, los que serían derivados a una cuenta administrada por Cooperar. Lamentablemente este último aún no ha rendido sus frutos, por lo que será necesario revisar la política a seguir para lograr la sostenibilidad económica de esta importante iniciativa.

## ÁREA INTERNACIONAL

### **4.12 Fortalecer la integración cooperativa latinoamericana y la participación regional en la conducción del cooperativismo mundial a los efectos de promover una línea de acción y pensamiento que haga del movimiento un protagonista del desarrollo global sostenible.**

#### **4.12.1 Impulsar que la ACI sea protagonista, a escala mundial, en la construcción democrática y pacífica de un modelo de desarrollo sostenible y con equidad de acuerdo a la plataforma de gobierno impulsada por Cooperar**

El movimiento cooperativo en todo el mundo ha enfrentado el desafío global de la pandemia construyendo respuestas solidarias a partir de su modelo empresario centrado en el cuidado de las personas. Ello ha sido acompañado desde la ACI dando visibilidad a las principales contribuciones de las empresas cooperativas a partir, por ejemplo, de una publicación especial del World Cooperativo Monitor centrada en las respuestas de las cooperativas frente a la crisis del Covid-19.

Este inventario de iniciativas se ha complementado con el discurso sostenido desde la renovación de ideas que promovió Cooperar con el acompañamiento de todas las organizaciones que apoyaron en 2017 la candidatura de Guarco a la presidencia de la ACI. Este se ha traducido en múltiples presentaciones en los más variados escenarios que ha permitido el veloz desarrollo de las plataformas de la que hemos sido testigos en esta pandemia.

El ejercicio ha sido especialmente importante para la presentación de las ideas del cooperativismo por cumplirse dos aniversarios muy importantes. El 19 de agosto de 2020 se conmemoraron los 125 años de la ACI oportunidad que fue propicia para la presentación y difusión de testimonios muy importantes sobre la historia del cooperativismo global. Testimonios que fueron difundidos por las asociadas a la ACI y que sirven para fortalecer la identidad cooperativa, el gran tema de año, ya que también se cumplió el 25 Aniversario de la Declaración Internacional de la Identidad Cooperativa.

Otro aniversario muy importante fueron los 100 años de la Unidad Cooperativa de la OIT. Fue una excelente oportunidad para profundizar los lazos de la ACI con este organismo, en el marco de lo que se había trabajado el ejercicio pasado, en ocasión de celebrarse el centenario de la OIT.

Todo este debate ha servido para fortalecer el papel del cooperativismo frente a la pandemia, y mostrar como el modelo cooperativo, con el consenso y acompañamiento de la OIT, es la principal opción para construir una economía centrada en el cuidado de las personas y del ambiente. Durante el simposio pudo discutirse la potencialidad de distintos modelos de cooperativas, incluyendo las cooperativas de trabajo, con su resiliencia para cuidar cada puesto de trabajo, y las cooperativas de consumo, que a partir del concepto de cadenas de suministro éticas pueden ser un actor de impacto global para lograr el desarrollo sostenible.

Finalizando el ejercicio, la ACI asumió la presidencia del Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas (Copac), espacio que comparte con FAO, OIT y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (Undesa), y que es una tribuna privilegiada para fortalecer el mensaje cooperativista en el contexto de la pandemia. Con ese objetivo, desde ese ámbito se acordó proponer que el Día Internacional de las Cooperativas de este año, el 3 de julio de 2021, se conmemore bajo el lema “Reconstruir mejor juntos”, un mensaje del cooperativismo para ofrecer a las comunidades una recuperación centrada en las personas y respetuosa de ambiente.



Durante el ejercicio se trabajó desde la ACI para que todo este mensaje, multiplicado y profundizado en cada uno de los encuentros, convergiera en un esfuerzo propositivo y movilizador del cooperativismo global, en el marco del Congreso Mundial Cooperativo, que fue pospuesto para diciembre de 2021 por las exigencias de la pandemia.

Será el primer Congreso Mundial que incluirá la participación a distancia. Hacia allí se centran los esfuerzos al finalizar el ejercicio, con la esperanza de que constituya un salto cualitativo en términos de fortalecimiento de la Identidad Cooperativa frente a los desafíos globales. Para ello tiene programadas actividades previas, como la Conferencia Internacional de Investigadores sobre Cooperativismo y el Foro Internacional de Derecho Cooperativo, espacios para los que cooperativistas del mundo ya están trabajando.

Será muy importante para Cooperar y sus asociadas, lograr en el ejercicio que se inicia el desarrollo de aportes significativos en esta construcción global, y favorecer que esto se vea traducido en una mayor capacidad de incidencia en el ámbito nacional.

Para la ACI este año también ha significado un proceso de aprendizaje importante. El avance de las nuevas tecnologías ha permitido profundizar la dinámica participativa que caracteriza a la actual gestión de la ACI, con un fuerte protagonismo de las organizaciones sectoriales y de las regiones, todo ello coordinado por un grupo de trabajo ejecutivo, en el marco del Plan Estratégico 2020/2030, que había sido aprobado el ejercicio anterior.

En este marco se continuó con el trabajo de las distintas herramientas recientemente desarrolladas en la ACI, como por ejemplo el Think Tank Internacional Empresarial Cooperativo, para el desarrollo de pensamiento estratégico en temas como el futuro del trabajo, derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible, la Plataforma de Internacional de Desarrollo Cooperativo, el Fondo Mundial para el Impacto Cooperativo (en diálogo con Onudi, PNUD, CFI entre otros), junto con el fortalecimiento de áreas históricas como el Comité de Derecho Cooperativo, y la reactivación de organizaciones vinculadas, como la Asociación Internacional de Bancos Cooperativos, de importancia crucial si se busca un aporte significativo del movimiento respecto a la arquitectura financiera global, para que el financiamiento esté al servicio del desarrollo sostenible.

Finalizando el ejercicio, en la ACI que constituyó un equipo de trabajo, del que participa Cooperar, para incidir sobre los acuerdos y pronunciamiento del G20, que en el 2021 se reunirá en Italia. Este es un trabajo sin antecedentes, que busca mejorar la incidencia sobre los principales foros del ámbito internacional, en este caso, en el B20, espacio de las empresas de los países pertenecientes al G20, y en el C20, espacio de la sociedad civil.

## **ÁREA FINANCIAMIENTO**

### **4.13 Facilitar el acceso a financiamiento para el desarrollo de proyectos cooperativos.**

#### **4.13.1 Fortalecimiento de la capacidad de las asociadas de COOPERAR para la identificación, formulación y financiamiento de proyectos.**

Durante el ejercicio se continuó trabajando con el equipo de proyectos del IMFC, a los efectos de asesorar y responder a las necesidades de asistencia técnica de las asociadas para acceder a distintos programas de financiamiento. En particular, se organizaron encuentros virtuales para compartir alternativas para el financiamiento de proyectos, y recomendaciones para la inclusión de las cooperativas en las distintas herramientas instrumentadas desde el gobierno nacional para mitigar las consecuencias de pandemia.

También se continuó trabajando en la Plataforma Cooperativa para el Desarrollo (PCAD), en el marco del Convenio UE-ACI, con el acompañamiento de agencias como: NCBA-CLUSA (Estados Unidos), Cooperatives and Mutuals (Canadá), WeEffect (Suecia), DGRV (Alemania)

y la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (España). Durante el ejercicio se incorporó a esta plataforma de Socodevi, importante institución de cooperación internacional con sede en el Canadá francés.

#### **4.13.2 Promover el desarrollo del cooperativismo de crédito**

En el documento Aportes para un Plan Nacional de Desarrollo, habían sido incorporadas un conjunto de propuestas vinculadas a impulsar el desarrollo del cooperativismo de crédito como herramienta para movilizar el ahorro local en beneficio del desarrollo sostenible, elaborado por el IMFC y la FACC Crédito. Incluían aspectos regulatorios, modificación de impuestos y la Propuesta por un Sistema Financiero para el Desarrollo Sostenible.

Una vez iniciada la nueva gestión de gobierno, se acompañó la tarea del Inaes, en diálogo con las organizaciones del mutualismo y el cooperativismo vinculadas a la actividad para promover nuevas herramientas de financiamiento, regulaciones apropiadas para el desarrollo del sector, y procurando un renovado diálogo con el BCRA en este sentido.

Terminado el ejercicio, junto con las nuevas autoridades del Inaes se está discutiendo la construcción de herramientas del propio sector para el financiamiento, en el marco de una superintendencia que forme parte de la estructura del Inaes. De avanzar, esto puede significar un cambio estructural para mejorar las condiciones del cooperativismo de crédito en nuestro país.

### **ÁREA DIFUSIÓN**

#### **4.14 Articular estrategias para el posicionamiento del cooperativismo a través de medios propios o ajenos.**

##### **4.14.1 Desarrollar herramientas para fortalecer el mensaje de Cooperar en el ámbito nacional.**

Durante el ejercicio se continuó en el sostenimiento de las distintas herramientas de Cooperar para contribuir a la difusión del cooperativismo y del accionar de la Confederación, en particular:

**Redes.** Se realizó difusión permanente de noticias vinculadas a la Confederación a través de las herramientas de comunicación: Sitio web [www.cooperar.coop](http://www.cooperar.coop), Instagram, Twitter, Facebook, Youtube, Whatsapp.

**La Gaceta de Cooperar.** Se mantuvo actualizada la web de noticias [lagaceta.cooperar.coop](http://lagaceta.cooperar.coop) y las redes sociales con información institucional de Cooperar, de sus asociadas y con información de interés del ámbito de la economía social y solidaria. Se realizó periódicamente el mailing con resumen de noticias con destino a más de cinco mil cuentas de Argentina y la región.

**Red de Municipios.** Se mantuvieron actualizadas las herramientas de comunicación de la Red de Municipios Cooperativos ([www.reddemunicipios.coop](http://www.reddemunicipios.coop), [facebook.com/reddemunicipioscooperativos](https://facebook.com/reddemunicipioscooperativos) y [twitter.com/RedMuniCoop](https://twitter.com/RedMuniCoop)).

**Género.** Se mantuvo actualizado el blog [genero.cooperar.coop](http://genero.cooperar.coop) para posicionar la agenda del Comité de Equidad de Género de Cooperar. Desde el área se mantiene actualizada dicha herramienta en la medida que lo requieren las autoridades del Comité.

#### **4.14.2 Desarrollar herramientas para fortalecer el mensaje de Cooperar en el ámbito internacional.**

El fuerte desarrollo del protagonismo de Cooperar en el ámbito internacional, durante el ejercicio tuvo su correlato en las acciones desarrolladas por desde el Área de Comunicación, en particular se realizó una permanente tarea de difusión de las actividades de la presidencia de ACI, en forma coordinada con la dirección de comunicación de este organismo. Se mantuvieron actualizadas las herramientas de comunicación del presidente de la ACI: sitio web ariel-guarco.coop y redes sociales.

### **ÁREA EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **4.15 Fortalecer, brindar apoyo y asesoramiento a las organizaciones que promuevan la equidad de género en las cooperativas e incentivar a aquellas que aún no han comenzado a transitar este camino, contribuyendo con una fuerte presencia del CEGC**

Ante el distanciamiento obligatorio para la preservación de la vida, el CEGC rápidamente retomó el funcionamiento de reuniones mensuales en la modalidad a distancia, y los equipos de trabajo reprogramaron instancias presenciales en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, aunque algunas fueron suspendidas.

**Interacción con Inaes.** Luego de la creación en el Instituto de una nueva Área de Equidad, Géneros y Derechos Humanos, en el presente ejercicio el CEGC participó en la Comisión Técnica Asesora en Géneros y Diversidades INAES, conformando diferentes subcomisiones de trabajo y coorganizando encuentros, eventos abiertos donde se aportan producciones propias como:

**Pacto Cooperativo por la No Violencia de COOPERAR.** En relación al mismo y sus firmantes se produjeron encuentros de sensibilización presenciales y a distancia en las Cooperativas de base firmantes.

**Protocolo.** Siendo el primero aprobado y puesto en funcionamiento en las cooperativas, como uno de los compromisos del Pacto, se puso a disposición a partir de la presentación de Comité en jornada 3 de junio, aniversario NIUNAMENOS. Luego fue enviado a la Comisión de Trabajo Observatorio de INAES. Es un modelo que cada entidad puede adecuar a su tipo de objeto social y que ya algunas federaciones han adoptado.

Cabe destacar que, finalizado el ejercicio, fue convocada por primera vez la Comisión de Aplicación del Protocolo, para abordar como único tema el tratamiento de un caso de público conocimiento en Cooperativa Corpico de La Pampa. En el marco de una Conmemoración y jornada de concientización 8 M, el 11 de marzo, el hecho fue indebido comportamiento y denuncia a consejero de la cooperativa de servicios públicos. De esta manera se dio cumplimiento a uno de los compromisos del Pacto, de acuerdo al protocolo y se logró un antecedente importante de tolerancia cero a la violencia desde nuestra confederación, quien consideró y aceptó la renuncia de Sr. Horacio Arrizabalaga como síndico suplente.

**Actos.** Durante el ejercicio participó de distintos actos de carácter nacional y provincial, entre ellos:

- **Día de la No Violencia 25N.** En el marco de las acciones por el Día Internacional por la No Violencia Contra las Mujeres, se realizaron campañas propias en noviembre

2020 y una semanal con INAES, que concluyó con un encuentro virtual masivo y federal donde se replicaron videos y testimonios de mutualistas y cooperativistas: “Por una Economía Social y Solidaria, inclusiva y sin violencias”.

- **8M 2021.** Representantes-dirigentes acompañaron desde el CEGC actividades con distintas federaciones y cooperativas: en Córdoba de manera presencial con la vocal del Directorio del Inaes Zaida Chamaruk, y en otras provincias, aprovechando las tecnologías para acercar distancias. Por zoom se realizó la principal actividad del CEGC, con la participación de la Coordinadora de Gabinete de Género de Ministerio de la Producción de la Nación Argentina, Lic Paula Basaldúa. La actividad estuvo focalizada en economía, producción y trabajo.

**Participaciones en instancias consultivas.** Durante el ejercicio el CEGC fue consultado en distintas instancias, en particular:

- **Comisión redactora del anteproyecto de Ley de Cuidados.** Se participó en reuniones convocadas por el Ministerio de Desarrollo Productivo sobre la organización de un sistema integral de cuidados con perspectiva de género donde el Ministerio de Desarrollo Productivo. La convocatoria fue para aportar la experiencia cooperativa en la prestación de servicios de cuidados y el potencial abordaje de las demandas.
- **Consejo Asesor Ministerio de Desarrollo de la Producción de la Nación, Gabinete de Género.** El CEGC participó en la presentación de Consejo Asesor para la Transversalización de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de Género. Se participó junto a redes de mujeres empresarias, pymes, mutuales de todo el país. Durante el mismo se realizó el lanzamiento de 39 medidas.

Durante el ejercicio se ha fortalecido la integración en temas de género con entidades mutualistas y otras de la economía social y solidaria. Se han sumado al trabajo, con la representación de integrantes en el Comité de Equidad Regional de Alianza para las Américas, instituciones universitarias y de educación cooperativa y otras organizaciones de la economía social y solidaria. Desde el CEGC se evalúa que durante el ejercicio se escucha e instancias de diálogo con los ministerios del Estado Nacional y gobiernos locales en distintas regiones del país.

## ÁREA JUVENTUD

### 4.16 Promover la organización e integración de jóvenes cooperativistas.

Durante este ejercicio el Comité de Juventud de Cooperar llevó adelante las siguientes actividades:

- Reuniones mensuales del Comité y participación en las reuniones del consejo.
- Participación en la Comisión Técnica de Juventud del INAES.
- Ciclo de charlas para Jóvenes Cooperativistas organizadas por la Juventud FACC
  - Introducción a la economía social y a la vida de las cooperativas (Jueves 19 de Noviembre)
  - Estrategia para la búsqueda de empleo: “Descubrí qué es lo que más te gusta hacer y conseguí alguien que te pague por hacerlo” (Jueves 26 de Noviembre)
  - Participación y Activismo juvenil (Jueves 03 de Diciembre)
- Participación en el encuentro virtual “Jóvenes construyendo mutualismo” organizado por la comisión de jóvenes FEMUCOR el día 12 de noviembre 2020.
- Participación en la tertulia solidaria organizada por ASOCOOPH, Colombia, 11 de abril de 2020

- Participación en el conversatorio de la Semana Nacional del Cooperativismo en Costa Rica, colaboración con JCOOP, Cenecoop y Conacoop, abril 2020
- Participación en el curso Platform Co-ops Now, organizado por The New School y Mondragón, junio-julio 2020
- Participación en el conversatorio “Revolución Digital en el Sector Solidario”, MutualGo, 3 de julio de 2020
- Participación en la campaña “Go Green” 3.0 del Comité de Juventud Asia-Pacífico de la ACI, 15 al 21 de julio de 2020
- Participación en el conversatorio “Cooperativas de las Américas y el Impacto Ambiental”, organizado por CACEENP, 18 de julio de 2020
- Videoconferencia “Compromiso de la juventud cooperativista por una acción global” realizada el 31 de agosto 2020 organizada por el Comité Regional de Juventud - Cooperativas de las Américas (Nicolás Jacquet y Julia Di Blasio por la Cooperativa Obrera)
- Participación en el XVI Encuentro Nacional de Juventud y Cooperativismo, organizado por CONFECOOP, Antioquia, 7 de noviembre 2020
- Participación en el IV Seminario Regional de juventud, en el marco del Encuentro Iberoamericano por la Sociedad Civil en Acción 4.0, 16 al 19 de noviembre, Fundación CRE
- Participación de la VI Asamblea Regional del Comité Regional de Juventud, realizada el 13 de noviembre de 2020
- Participación del Foro Global de Juventud GYF21, Red Mundial de Juventud, 25 y 26 de marzo de 2021

## **AREA DE DIALOGO INTERDOCTRINARIO**

### **4.17 Promover la incorporación de la promoción del cooperativismo y la economía solidaria en el mensaje y práctica social de las instituciones religiosas, como herramienta para una economía al servicio del hombre y la mujer.**

En el marco de este objetivo estratégico se dio continuidad a la participación en las distintas actividades de la Iglesia Católica, y en particular de su Pastoral Social, procurando el diálogo para el desarrollo de la economía social y solidaria.

Durante el ejercicio se continuó con el convenio con Cáritas, a los efectos de articular el programa de economía social de esta institución con las distintas realidades del cooperativismo representado en Cooperar.

Asimismo, se dio continuidad a la participación de Cooperar en la Mesa del Diálogo por el Trabajo y la Vida Digna, que fuese oportunamente convocada desde la Pastoral Social, y donde participaran distintas organizaciones sindicales, empresariales, sociales, mutuales y cooperativas.

En el transcurso del Ejercicio se realizó una importante reunión, mediante la plataforma zoom, con Monseñor Jorge Lugones, titular de la Pastoral Social de la Iglesia Católica, en la cual participaron Ariel Guarco y Edgardo Form, presidente y vicepresidente primero de Cooperar.

En el transcurso de la charla, el Dr. Guarco informó sobre las actividades de la ACI y la dimensión del movimiento cooperativo a nivel mundial. También brindó un panorama del cooperativismo en nuestro país y el papel de Cooperar en la promoción del sector, la representación

ante los poderes públicos y, como una iniciativa en pleno desarrollo, la creación de la Red de Municipios Cooperativos.

Asimismo, se destacó la coincidencia doctrinaria con el magisterio del Papa Francisco y se ratificó la disposición de nuestra entidad para colaborar con las tareas de la Pastoral en sus esfuerzos por contribuir a la inclusión social de vastos sectores populares. En tal sentido, se puso a disposición el aporte de Cooperar y sus entidades asociadas para la difusión de los valores y principios de la cooperación, como así también el asesoramiento indispensable para la constitución de cooperativas.

## **ÁREAS SECTORIALES**

### **4.18 Acompañamiento de las propuestas de los distintos sectores del cooperativismo**

En el acotado marco de la pandemia, desde Cooperar se acompañaron las iniciativas de nuestras asociadas para garantizar la defensa de los intereses de cada sector, y la incorporación a cada una de las políticas sectoriales.

Asimismo, a través de sus representantes, Cooperar trabajó en todas las Comisiones Técnicas Asesoras convocadas por el Inaes, procurando que resulten un ámbito eficaz para la generación de propuestas de interés de cada uno de los sectores y para su articulación con otras agencias de gobierno.

En particular, la Comisión de Vivienda de Cooperar tuvo un activo papel en la construcción de una propuesta, consensuada con todas las confederaciones de cooperativas y mutuales, en el marco de la Comisión Técnica Asesora de Hábitat y Vivienda del Inaes. Allí se preparó una propuesta que, a partir de los recursos con que cuentan las cooperativas y mutuales del sector, procura insertar los mismos en los planes de vivienda del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Ello dio lugar en su momento a la firma de un convenio entre Inaes y dicho Ministerio, el que, aún, lamentablemente, no ha logrado activarse. Al cierre del ejercicio continúan las tratativas en este sentido.

## **ÁREA PRESENCIA INSTITUCIONAL**

### **4.19 Acompañar las distintas iniciativas de las asociadas, organizaciones hermanas, INAES, y otras instituciones en donde sea necesario llevar la propuesta y el respaldo de Cooperar.**

Gran parte del trabajo de los integrantes del Consejo de Administración y del personal de Cooperar fue garantizar la presencia de la Confederación en las distintas iniciativas de las entidades asociadas, del resto de las organizaciones de la economía solidaria, del INAES, de los órganos locales competentes y de otras agencias públicas vinculadas. Dicha presencia, en el marco de la pandemia posible a partir de las herramientas informáticas de participación a distancia, persiguió el objetivo difundir la palabra y las propuestas de la Confederación, así como el respaldo institucional cuando ello es relevante para el fortalecimiento del sector.

## ÁREA GESTIÓN INTERNA

### **4.20 Proveer servicios logísticos y de representación adecuados para el cumplimiento de los objetivos de las entidades asociadas.**

Gran parte del esfuerzo del personal de Cooperar estuvo dirigido a realizar el soporte administrativo para el conjunto de las reuniones y eventos, incluyendo las reuniones de Consejo de Administración, Mesa Ejecutiva, Comisiones y Comités, y asambleas.

Asimismo, se realizó el soporte administrativo a la Presidencia de la ACI, incluyendo la administración de los fondos propios y derivados de otros socios ACI para el financiamiento de dicha gestión, y la organización de la abultada participación en distintos foros y encuentros virtuales.

Por otro lado, se realizaron las actividades administrativas vinculadas a los convenios firmados con Inaes y con Conami.

## **5. Representaciones Institucionales**

### **5.1 INAES**

Durante todo el ejercicio la representación de Cooperar en el Directorio del Inaes estuvo a cargo de Ariel Guarco, quién realizó mensualmente un detallado informe a este Consejo de Administración sobre todo lo actuado.

La presidencia estuvo a cargo de Mario Cafiero, hasta su fallecimiento en septiembre de 2020. El Poder Ejecutivo designó como su reemplazante a Alexandre Roig, en el mes de febrero. Durante el interregno, a los efectos de garantizar la continuidad institucional, el Directorio, previa consulta a Jefatura de Gabinete de la Nación, delegó las funciones de la presidencia en Nahum Mirad, uno de los directores por el Estado.

El Directorio durante el ejercicio se completó con Zaida Chmaruk en representación del Poder Ejecutivo, Carlos Iannizzotto en representación de Coninagro, Alejandro Russo de la CAM y Fabian Brown de Femfase.

Finalizado el ejercicio, el Inaes se está trabajando en una reforma importante de la estructura del Inaes, que incluirá una ampliación de su Directorio.

### **5.2 Consejo Asesor Cooperativo de Buenos Aires**

Durante el ejercicio se continuó integrando el Consejo Asesor Provincia, ejerciendo la presidencia en forma rotativa con el resto de las confederaciones presentes.

### **5.3 InterCoop**

En su carácter de asociada a InterCoop Editora Coop. Ltda., durante el ejercicio Cooperar continuó acompañando los importantes esfuerzos de esta cooperativa para impulsar el desarrollo de bibliografía vinculada a la educación cooperativa.

La representación de Cooperar en el Consejo de Administración fue ejercida por Susana Gersenzon, que ocupa el cargo de vicepresidencia. La presidencia continúa a cargo de Mirta Vuotto (AIR), la secretaría de Rubén Zeida (FACC Consumo), la Tesorería de Esteban Garmulin (ACA), y la sindicatura a cargo de Juan Carlos Fissore. Todos los cargos fueron renovados en la Asamblea de InterCoop de noviembre de 2020.

Las asociadas a InterCoop continúan siendo 39, sin haberse producido modificaciones durante su último ejercicio.

### Ediciones

Durante el ejercicio InterCoop continuó la difusión de sus publicaciones. A pesar de las restricciones que impuso la pandemia se publicaron las siguientes obras:

- **Principios cooperativos en acción frente a los desafíos de la agenda global.** Autor Ariel Guarco.

La presentación del mismo se realizó en una actividad virtual, de la que participaron 130 representantes del cooperativismo local y regional. La misma estuvo a cargo de su autor, acompañado por César Basañes (Gerente de Cooperar), Edgardo Form (Vicepresidente), Graciela Fernández (Presidenta de Cooperativas de las Américas) y Mirta Vuotto (Presidenta de InterCoop)

- **Educación Cooperativa.** Cuadernos de cultura cooperativa - Nro.30, Autor James P. Warbasse. 2da. Edición. En formato de Ebook.
- **Sociología de la cooperación: guía para el estudio de la experimentación social cooperativa.** Cuadernos de cultura cooperativa N° 15. Autor Heinrik F.Infield. 3ra. Edición. En formato Ebook
- **La cooperación en el aula: su experiencia en Francia.** Cuadernos de cultura cooperativa – N°27. Autor Georges Prévot; André Descamps. 2º Edición. En formato Ebook
- **Cooperativismo y economía social.** Autor Luis Armando Carello
- **Homenaje a Arturo Vainstok.** Cuaderno de Cultura Cooperativa N° 84. Autor Miguel Sarmiento. Premiado en el concurso realizado por Intercoop en ocasión del 60º aniversario de Intercoop. En impresión al finalizar el ejercicio.

Es necesario destacar la importancia que reviste la publicación de los materiales editados para las carreras de Contador Público y Abogacía en el marco del convenio con el Ministerio de Educación. Su presentación fue realizada, el día Internacional de las Cooperativas, en la Universidad Nacional de la Pampa. Estos libros fueron incorporados a la biblioteca digital del Ministerio de Educación, y está programada una actividad de difusión y debate en forma conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

### Futuras Ediciones

Durante el ejercicio se trabajó intensamente para futuras ediciones, incluyendo colaboraciones con otras editoriales. Por ejemplo, se está trabajando con la Editorial Cornelsen en Alemania en la posible edición del libro "99 ideas para el trabajo grupal", libro Katrin Harder y Elke Dreyer, y de un libro histórico sobre cooperativas escolares junto con la Fundación Grupo Sancor Seguros.

InterCoop también trabajó con Coninagro en una investigación sobre sustentabilidad en cooperativas agropecuarias que podría publicarse, y se ha logrado el auspicio del Consulado General de Italia para la publicación del libro Impariamo a Cooperare elaborado por la Federación Trentina. También está trabajando con la Universidad de San Pablo en la edición de material especializado en cooperativismo y desarrollo rural, con obras de Sergio Schneider y de Heinrik Infield.



## **Actividades de relacionamiento interinstitucional**

Durante el ejercicio se realizaron múltiples actividades dirigidas a fortalecer los vínculos institucionales de esta cooperativa para la promoción de su actividad editorial, como por ejemplo la participación en el programa Escuela de Valores del Grupo Asegurador La Segunda, reuniones virtuales de la Cámara del Libro para promover intercambios con editores extranjeros, participación en la videoconferencia del Ministerio de Educación de la Nación para informar sobre futura adquisición de libros para las escuelas de nivel inicial, primario y secundario (InterCoop presentó muestras de tres libros infantiles), participación en el XI Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo, etc.

Se realizó la inscripción de InterCoop en el directorio del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe a fin de facilitar una vinculación con las editoriales de la región.

Se presentó una propuesta sobre el tema "Publicaciones e imágenes para conocer y difundir el patrimonio cooperativo" para responder a la Convocatoria del Ministerio de Cultura de la Nación "Puntos de Cultura", lo que a su vez abrió las puertas del Programa de Ayuda a la publicación Victoria Ocampo promovido por el Servicio Cultural de la Embajada de Francia en Argentina.

Se trabajó con el Ministerio de Educación en el programa Biblioteca Digital "Leer en casa". InterCoop figura entre las empresas editoriales que intervinieron en esta iniciativa.

## **Sostenibilidad de InterCoop**

La economía de InterCoop ha sido afectada por la situación de pandemia: reducción de la venta de libros por las restricciones financieras de las asociadas, postergación de la feria del libro y la cancelación de las actividades académicas previstas a desarrollar en su sede.

Pese a todo ello, se logra sostener la actividad de la Editorial través del subsidio del programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, y a la incorporación de una pasante de la carrera de edición de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, más algún ajuste en la cuota de sostenimiento.

Sin embargo, resulta necesario un debate profundo entre todas las asociadas de InterCoop a los efectos de garantizar su sostenibilidad y ampliación. La intensa actividad de relacionamiento construida durante el ejercicio constituye una base importante, que debe consolidarse a partir de un efectivo compromiso del cooperativismo en la difusión de bibliografía de interés para su desarrollo.

## **5.4 Alianza Cooperativa Internacional**

Cooperar desarrolló durante el ejercicio una intensa tarea internacional en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional, cuyos principales aspectos han sido comentados en los puntos 2 y 4.12. Durante el ejercicio los y las representantes de Cooperar han ejercido los siguientes cargos: Ariel Guarco, Presidente de ACI; Ricardo López, Vocal Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas y Vicepresidente de IHCO (International Health Cooperative Organisation); Gisela Wild, Secretaria del Comité Regional de Equidad de Género; Julia Cófreces, Vocal Comité Regional de Juventud; César Basañes, Oficial Nacional de Proyectos de la Plataforma Cooperativa de las Américas para el Desarrollo (PCAD) y Patricio Suárez Area, Oficial Nacional de Comunicación de la PCAD.

A continuación se informan las principales actividades del ejercicio:

**Actividad:** Reunión de Consejo de Cooperativas de las Américas

**Fecha:** 29 de abril de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Cooperativas de las Américas

**Participantes:** Ariel Guarco – Ricardo López

**Actividad:** Conversatorio con Cooperativas de las Américas

**Fecha:** 29 de abril de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Cooperativas de las Américas

**Participantes:** Ariel Guarco – Ricardo López

**Actividad:** Seminario web: La respuesta de las cooperativas en Asia-Pacífico luego del COVID-19

**Fecha:** 13 de mayo de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** ICA Asia Pacifico

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 25 de mayo y 26 de mayo de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Webinar Rumbo al GSEF 2021: Desafíos y estrategia de la Economía Social y Solidaria en tiempos de la crisis del COVID-19

**Fecha:** 3 de junio de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Global Social Economic Forum

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de Cooperativas de las Américas

**Fecha:** 4 de junio de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Cooperativas de las Américas

**Participantes:** Ariel Guarco – Ricardo López

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 10 de junio de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Seminario web Respuesta ante el COVID19 y resiliencia de las Cooperativas en África

**Fecha:** 22 de junio de 2020

**Lugar:** en línea  
**Organizador:** ICA África  
**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Encuentro: Solidaridad, Respuesta y Perspectivas con los líderes de la Alianza Cooperativa Internacional  
**Fecha:** 26 de junio de 2020  
**Lugar:** en línea  
**Organizador:** Liga de Cooperativas de Puerto Rico  
**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de Cooperativas de las Américas  
**Fecha:** 15 de julio de 2020  
**Lugar:** en línea  
**Organizador:** Cooperativas de las Américas  
**Participantes:** Ariel Guarco – Ricardo López

**Actividad:** Foro Virtual: Perspectivas de las cooperativas agrícolas y su contribución al proceso de recuperación económica post pandemia.  
**Fecha:** 15 de julio de 2020  
**Lugar:** en línea  
**Organizador:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional  
**Fecha:** 22 de julio de 2020  
**Lugar:** en línea  
**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional  
**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Los Desafíos de la Educación Cooperativa en tiempos de COVID-19  
**Fecha:** 24 de julio de 2020  
**Lugar:** en línea  
**Organizador:** FECOPAR Federación de Cooperativas del Paraguay  
**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Celebración del Día Internacional de las Cooperativas  
**Fecha:** 28 de julio de 2020  
**Lugar:** en línea  
**Organizador:** Universidad Cooperativa de Colombia  
**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de Cooperativas de las Américas  
**Fecha:** 13 de agosto de 2020  
**Lugar:** en línea  
**Organizador:** Cooperativas de las Américas

**Participantes:** Ariel Guarco – Ricardo López

**Actividad:** Evento 100º Aniversario de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 19 de agosto de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 3 de septiembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 11 de septiembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** 19º Congreso Nacional CONFECOOP - “Tiempo de cambios, ¿cambio de paradigma?”

**Fecha:** 17 de septiembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** CONFECOOP Confederación de Cooperativas de Colombia

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** ODS y la internacionalización de la Economía Social y Solidaria

**Fecha:** 24 de septiembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Mont-Blanc

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** XIX Congreso Nacional “El Futuro de la Economía Social y Solidaria en Iberoamérica”

**Fecha:** 25 de septiembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Asociación Nacional de Fondo de Empleados de Colombia

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión del Comité de Presidencia de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 5 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** 42° aniversario de la Cooperativa COAC Riobamba y 35° aniversario del Gerente Pedro Morales

**Fecha:** 9 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** COAC Riobamba de Ecuador

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 12 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Conferencia regional sobre 'Fomento de la implementación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) a través de las cooperativas' y Asamblea General de ICA Africa

**Fecha:** 15 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** ICA Africa

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Conversa Solidaria con Colombia

**Fecha:** 15 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Movimiento Cooperativo Colombiano

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Aniversario de la Confederación Paraguaya de Cooperativas

**Fecha:** 15 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** CONPACCOOP Confederación Paraguaya de Cooperativas

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Jornada de Opinión Cooperativa

**Fecha:** 20 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** ASCOOP Asociación Colombiana de Cooperativas

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Foro: La Economía Social y Solidaria como un mecanismo para resolver los retos globales desde una perspectiva local y territorial

**Fecha:** 23 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** GSEF Global Social Economy Forum

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** XIX Seminário Gaúcho de Cooperativismo 2020: Cooperativismo y transformación digital

**Fecha:** 29 de octubre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** OCERGS-SESCOOP/RS - Brasil

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 10 de noviembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión del Comité de Presidencia de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 19 de noviembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de Cooperativas de las Américas

**Fecha:** 20 de noviembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Cooperativas de las Américas

**Participantes:** Ariel Guarco – Ricardo Lopez

**Actividad:** Evento Universidad Cooperativa de Colombia

**Fecha:** 26 de noviembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Universidad Cooperativa de Colombi

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Seminario Nacional del 45º aniversario de la Educación Superior en Cooperativismos en la UFV y Brasil: Tendencias cooperativas y la importancia de la docencia y la investigación.

**Fecha:** 1 de diciembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Universidad Federal de Viçosa y OCB

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Asamblea General de Sancor Seguros

**Fecha:** 5 de diciembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Sancor Seguros

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 9 de diciembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Foro Internacional Telescopio Cooperativo: Estado y perspectiva del Cooperativismo al 2030

**Fecha:** 10 de diciembre de 2020

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica – CCC-CA,

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Evento de Sancor en Sunchales

**Fecha:** 21 de diciembre de 2020

**Lugar:** Sunchales, Santa Fe

**Organizador:** Sancor Seguros

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión del Comité de Presidencia de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 28 de enero de 2021

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Panel de la CEPAL

**Fecha:** 10 de febrero de 2021

**Lugar:** en línea

**Organizador:** CEPAL

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión de Consejo de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 18 de febrero de 2021

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Entrega de reconocimiento: Sunchales, Ciudad desarrollada en Cooperativismo Escolar

**Fecha:** 5 de marzo

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Cooperativas de las Americas

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Presentación del libro “Principios Cooperativos en Acción frente a los desafíos globales” ante el Consejo de Cooperativas de las Américas

**Fecha:** 9 de marzo de 2021

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Cooperativas de las Américas

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Educación como herramienta de la ratificación de la Identidad Cooperativa

**Fecha:** 11 de marzo de 2021

**Lugar:** en línea

**Organizador:** FECOPAR

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Reunión del Comité de Presidencia de la Alianza Cooperativa Internacional

**Fecha:** 18 de marzo de 2021

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

**Actividad:** Foro Global de Juventud sobre Emprendimiento Cooperativo

**Fecha:** 25 de marzo de 2021

**Lugar:** en línea

**Organizador:** Alianza Cooperativa Internacional

**Participantes:** Ariel Guarco

## 5.5 RECMS y FCES

Durante el ejercicio se continuó participando de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur, órgano integrado por los movimientos cooperativos y las autoridades públicas vinculadas al sector de los países integrantes del espacio regional, y del Foro Consultivo Económico y Social.

## 6. Comisiones y Comités

Las comisiones y comités de Cooperar son el sustento de las distintas acciones y propuestas que se desarrollaron a lo largo del ejercicio, tanto en los temas de normativa y educación, como en los aspectos sectoriales.

Por ello se deja constancia del agradecimiento a todos aquellos dirigentes y funcionarios que integran estos ámbitos en representación de sus asociadas, cuyo aporte ha sido indispensable para la tarea realizada.

Se deja constancia de los participantes en la Comisión de Normativa durante el Ejercicio:

### Comisión de Normativa

Apellido y Nombre	Asociada
Angel Echarren (Coordinador)	Fedecoba
Martín De la Dehesa	AIR
Jorge Caramánico	Apeba
Karina Marcela Lamas Pasquino	Banco Credicoop



Eduardo Canedi	Celsi
Clarisa Valentukonis	CGCYM
Eduardo Milner	CGCYM
Rubén Masón	FACC Consumo
Dante Cracogna	FACC Consumo
Alberto Bavestrello	FACC Credito
Lucas Tasso	FACE
Leandro Monk	Facttic
Marcela Macellari	Fecootra
Guillermo Macchiaroli	Fecootra
Gabriel Clemente	Fecotel
Néstor Malizia	Fecotel
Leonardo Chiesa	Fedecaba
Santiago Cholakian	Fedecaba
María Gabur	Fedecoop
Germán Casalino	Fescoe
Pedro Radovan	Fescoe
Verónica San Martín	IMFC
María Brigida Farías	Portuarios
Carlos Andrés Mansilla	Unicoop
Gustavo Sosa	UNTreF
Juan Carlos San Bartolome	Auditoría Social
César Basañes	Secretario Técnico

La conformación de los Comités de Equidad de Género y de Juventud a la fecha de aprobación de esta Memoria es la siguiente:

#### Comité de Equidad de Género

Apellido y Nombre	Asociada
Marta Concepción Gaitán (Presidenta)	IMFC
Gisela Wild (Vicepresidenta)	Fescoe
Adriana Kreiman (Secretaria)	FACC Consumo
María Alejandra Spariglia (Prosecretaria)	FACE
Sofía Imeroni (Tesorera)	Fecootra
Graciela Binztein (Protesorera)	FACC Crédito
Susana Gerzenzon	Faess
Claudia Aldinia	Fetracoop
Silvina Vazón	RUS
Laura Violeta Farcy	Unicoop
Sofía Irene Bauzá	Fecofe
Nancy Beatriz Botta	Fecotel
Daniela Martino	Apeba
Mercedes Bonetto	Fepamco

María Victoria Noriega	Fesubgas
Valeria Lewis	Fechcoop
<b>Alternas</b>	
María de los Angeles Mendía	IMFC
Guillermina Garro Juan Manuel Eula	FACE
Mariela Salas	Fecootra
Adriana Taboada	Fetracoop
Alicia Clérico	Faess
Adriana Taborda	Fetracoop
Anabella García Andrea Molina	RUS
Norma Isabel Veppo	Fecotel
Grisela Rimoldi	Fescoe
Silvia Antonietti	Fepamco
<b>Representante entidad adherente</b>	
Amalia Isabel López	CGCyM

#### Comité de Juventud

Apellido y Nombre	Asociada
Yohana Elizabeth Arrieta (Presidenta)	Fecootra
Julia Cófreces (Vicepresidenta)	Fedecaba
María Julia Di Blasio (Secretaria)	FACC Consumo
Catalina Milena Serena (Tesorera)	FACE
Alexis Damián Misaña (Prosecretario)	Fecofe
Victoria Magdalena Medrano (Protesorera)	Fetracoop
Claudio Oscar Dosantos	CTF
Leandro Malaplat	Conarcoop
<b>Alternos</b>	
Carlos Alberto Leiggener	Fecootra
Jeremías Nahuel Fernández Santiago Bofa	Fedecaba
Héctor Nicolás Jaquet María Emilia Salvadori	FACC Consumo
Germina Garro Magalí Serale	FACE
Nahuel Rang	CTF
Leandro Malaplat	Conarcoop

## 7. Aspectos institucionales

### 7.1 Asamblea General Ordinaria

El 12 de noviembre de 2020 sesionó la Asamblea General Ordinaria en la sede social con la presencia de delegados de las asociadas. Fue la primera Asamblea realizada con participación a distancia, de acuerdo a lo autorizado por Resolución 358/2020/INAES, y su aclaratoria Resolución 583/2020/INAES. A tal efecto se utilizó la plataforma Zoom, y se envió a todos los

delegados un instructivo que ayudó a transitar exitosamente esta experiencia inédita. La Asamblea fue acompañada por tres veedores designados por el Inaes (Disposición DI-2020-171-APN-DSCyM#INAES), a saber: Daniel Marcello, Bernardo Ferre y Anahí Arias. Todos los puntos del orden del día fueron considerados y no se registraron observaciones ni impugnaciones.

## **7.2 Consejo de Administración. Autoridades**

Luego de la Asamblea del día 12 de noviembre de 2020, se realizó la reunión del Consejo de Administración, también con participación a distancia, a través de la plataforma Zoom, de acuerdo a lo autorizado Resolución 3256/2019 y Resolución 146/2020 del Inaes. En la misma se conformó el Consejo de Administración de Cooperar de la siguiente manera: Presidente: Ariel Enrique Guarco (Fedecoba), Vicepresidente Primero: Edgardo Adrián Form (IMFC), Vicepresidente Segundo: Eduardo Canedi (Celsi), Secretario: Ricardo Luis López (Faess), Prosecretario: Omar Miguel Grossi (Apeba), Tesorero: Cristian Alberto Horton (Fecootra), Protectorero: Jorge Fernando Gandolfo (Fedecoop Corrientes), Secretario de Relaciones Internacionales: Carlos Andrés Mansilla (Unicoop) y Prosecretaria de Relaciones Internacionales: Gisela Ivana Wild (Fescoe), Vocales: Juan José Carrizo (AIR), José Bernardo Álvarez (FACE), Rodolfo Daniel Zoppi (FACC Consumo), Luis Alberto Bavestrello (FACC Crédito), Juan Miguel Martín (Fecofar), Silvina Vazón (RUS), María de los Ángeles Mendía (CEGC) y Alexis Misaña (CJC); Consejeros suplentes: Rafael Sánchez (Fecotel), Leandro Nicolás Monk (Facttic), Juan Manuel Rossi (Fecofe), Celeste Daiana Bredle (Co-narcoop), Adriana Perla Kreiman (CEGC) y María Julia Di Blasio (CJC).

Durante el ejercicio se designó como Consejero Honorario a José Orbaiceta, quien por ello tiene derecho a ser convocado y a participar de todas las reuniones de Consejo de Administración, con voz pero sin voto. Junto a Rubén Masón, también Consejero Honorario, ha participado regularmente de las reuniones de este Consejo desde su designación.

El Consejo de Administración de COOPERAR realizó doce reuniones en el transcurso del ejercicio, todas ellas realizadas con participación a distancia. La Mesa Ejecutiva ha sesionado regularmente los días señalados para ello.

## **7.3 Sindicatura**

En la Asamblea Ordinaria Rubén Emilio Zeida fue designado síndico titular y Horacio Arrizabalaga síndico suplente. El síndico titular participó regularmente de las reuniones del Consejo de Administración. El síndico suplente lo hizo hasta el día 8 de abril, día en que este Consejo tomó conocimiento de su renuncia.

## **7.4 Auditoria Externa**

Durante el Ejercicio la Auditoría Externa fue desempeñada por la CPN Verónica San Martín, a quien el Consejo de Administración agradece la labor desempeñada y destaca la profesionalidad que ha demostrado durante su gestión, lo que ha redundado en mejorar importantes en las tareas administrativas.

## **7.5 Estructura administrativa**

El equipo de trabajo durante todo el ejercicio tuvo que adaptarse a las circunstancias del aislamiento obligatorio, reduciendo al mínimo la presencia en la sede y realizando sus tareas a

distancia. La gerencia continuó a cargo de César Basañes, y la gestión administrativa a cargo de Manuel de Arrieta.

Finalizando el ejercicio, se acordó dar por terminada de mutuo acuerdo la relación laboral con Carlos Fernando Temporelli, en los términos del art. 241 LCT a partir del 28 de febrero de 2021. Este Consejo deja constancia de su agradecimiento por la labor realizada en el área administrativa de la Confederación.

Asimismo agradece el esfuerzos de todos sus colaboradores en el área administrativa, Mauricio, Valeria García y Enzo Gallo. Como en los ejercicios anteriores, ha sido indispensable para el cumplimiento de la agenda internacional y la comunicación el trabajo de Nadia Robledo y de Patricio Suárez Area, así como la colaboración de Gabriela Buffa.

## **7.6 Asociadas**

Durante el ejercicio no hubo cambios en el padrón de asociadas. Cooperar cuenta con 70 asociadas, a las que se suman ocho entidades adherentes, en el marco de lo autorizado por el art. 28 del Estatuto Social.

## **7.7 Resultado del ejercicio**

De acuerdo a lo establecido por Resolución 419/2019/INAES, el Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 57 está expresado en moneda homogénea. Esto ha tenido su reflejo en el Estado de Resultados, que presenta un excedente positivo de \$10.037.415, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (\$ 9.526.985). El excedente positivo del ejercicio se compone, además, de un quebranto operativo de \$ 2.206.127 y un excedente producto de operaciones con no asociados de \$ 2.019.149 y ajenas a la gestión cooperativa de \$ 697.408.

El Proyecto de Absorción de Quebrantos y Distribución de Excedentes da cuenta del resultado de \$ 10.037.415, indicando que el resultado operativo negativo por \$ 2.206.127 sea absorbido por la Reserva Especial del Art. 42 Ley 20.337, y que el excedente repartible de \$12.243.542 sea asignado a la misma Reserva.

Se deja constancia del agradecimiento a todas las asociadas que siempre han estado presentes, entendiendo las dificultades que vive el sector y los esfuerzos económicos que para muchas ha representado el pago de la cuota de sostenimiento y otras contribuciones extraordinarias.

## **7.8 In Memoriam**

En el mes de enero sufrimos la pérdida de José María Rodríguez Cabarcos, frente a lo cual este Consejo aprobó un Reconocimiento a su Trayectoria Cooperativista, en los siguientes términos: "En ocasión del fallecimiento de José María Rodríguez Cabarcos, ocurrido el pasado 8 de enero, el Consejo de Administración de Cooperar hace público este reconocimiento a su invaluable contribución al movimiento cooperativo argentino a lo largo de su extensa trayectoria. Fue uno de los pilares para el desarrollo del Hogar Obrero, y desde allí trabajó en forma ininterrumpida en la promoción del cooperativismo de consumo y en la integración de todos los sectores del cooperativismo, realizando una contribución decisiva desde el Instituto de Educación Cooperativa, siempre con la convicción de que era el mejor camino para la construcción de una sociedad más justa y más democrática. Si algo caracterizó a nuestro

querido Pepe, fue su compromiso con el cooperativismo tanto en las buenas como en las malas. Fundamentalmente en las malas. Probada muestra dio de ello poniendo su energía, su inteligencia y su patrimonio al servicio de las instituciones en las que él creía, como fue el caso de Cooperar. Por todo ello, manifestamos nuestro reconocimiento por su contribución a esta Confederación en los momentos más difíciles y nos comprometemos a custodiar su legado: la educación y la integración cooperativa al servicio de la transformación social”

Durante el ejercicio Cooperar también se vio golpeada por el fallecimiento de Alberto Rosa, histórico presidente de Fecoaport, y de Erico Emir Panzoni, un referente de la educación cooperativa en Argentina. En ambos casos este Consejo aprobó una declaración de Reconocimiento a la Trayectoria Cooperativista, las que se encuentran transcriptas en la Memoria tratada en la Asamblea del 12 de noviembre de 2020.

Durante la misma reunión de Consejo de Administración donde se realizó el reconocimiento de Rosa y Panzoni, se realizó también un sentido recordatorio a la memoria del Agrimensor Carlos Weirich, quien nos dejara en marzo del 2017 luego de una extensa trayectoria cooperativista, que se inició en la Cooperativa Eléctrica de Oberá, y que incluyó la presidencia de FACE, su participación en el Consejo de Administración de Cooperar, y la representación del sector cooperativo en el Directorio del Inaes

También durante el ejercicio el movimiento cooperativo se vio conmocionado por el fallecimiento Mario Cafiero, en el ejercicio de la Presidencia del Inaes, lo que fue expresado en una declaración aprobada por este Consejo, reproducida en la Memoria correspondiente al Ejercicio anterior.

## 8. Palabras Finales

Este ejercicio ha tenido características inéditas en la historia de Cooperar, producto de la pandemia que exigió un cambio profundo en la forma de trabajo, y una orientación principal de todos los esfuerzos para mitigar los efectos de la pandemia en nuestras instituciones, sus asociados y sus trabajadores.

Como toda experiencia, aún la más dolorosa, también ha permitido aprendizajes importantes. Uno de ellos ha sido el desarrollo de herramientas tecnológicas y marcos normativos que posibilitaron la participación a distancia de las asociadas, tema clave para instituciones como Cooperar, y que seguramente tendrá un impacto positivo en el futuro de la Confederación.

Otro, quizás más profundo y significativo, es un aprendizaje de toda la comunidad. Se percibe una mayor valoración de la importancia de contar con cooperativas, esto es, con empresas que, por estar organizadas a partir de las necesidades de la comunidad, están en mejores condiciones de motorizar la solidaridad y el cuidado de las personas. En un escenario global de cambio climático, mayor riesgo sanitario e inequidad, este es un capital muy importante que debe traducirse en la consolidación y multiplicación de nuestro modelo empresarial.

En el complejo contexto que hemos debido transitar, la Confederación y el cooperativismo argentino han sabido cumplir con su misión, cuidando sus empresas, asociados, trabajadores y comunidad. Esto ha sido posible por el esfuerzo de todas y todos. El futuro de la sociedad dependerá de que logremos transformar estos aprendizajes en iniciativas, propuestas y políticas que estén a la altura de nuestra historia y de los desafíos globales que enfrenta la humanidad.

Buenos Aires, mayo de 2021



Ricardo Luis LÓPEZ  
Secretario



Ariel GUARCO  
Presidente